

AUV AGENDA URBANA VÍCAR 2030

Construyendo nuestro futuro juntos

ANÁLISIS DE DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS (DD_AUE)





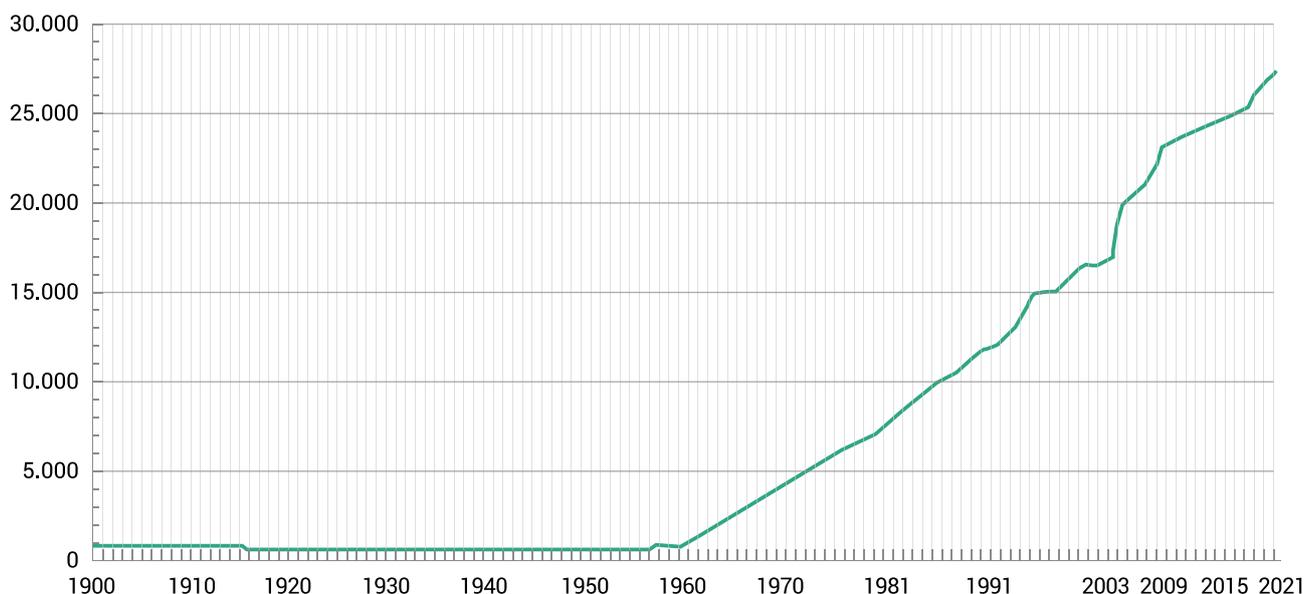
1. LA POBLACIÓN Y EL TERRITORIO

POBLACIÓN

La población total de VÍCAR en 2021 es de 27.398 habitantes, de la cual el 72,8% se concentra en torno al gran núcleo urbano constituido por La Gangosa, Las Cabañuelas y Puebla de VÍCAR, y el 27,2% restante se distribuye entre los otros 12 núcleos de población (15,5%), de los que tan sólo dos superan los 1.000 habitantes (Llanos de VÍCAR y La Envía)¹.

Si analizamos la dinámica demográfica en los últimos diez años (2011 - 2021), vemos que el crecimiento de la población en VÍCAR no ha seguido las pautas generales de las ciudades españolas, sino que por el contrario ha experimentado un importante crecimiento (15,82%).

VÍCAR (Municipio) - Evolución del número de habitantes



¹ Fuente Padrón Municipal



Si analizamos este crecimiento por núcleos de población vemos que **en estos últimos diez años, en 10 de los 15 núcleos la población ha crecido, principalmente en los núcleos de mayor tamaño**: en La Gangosa la población crece en este periodo un 16,25%, en Las Cabañuelas un 32,32% y en Puebla de VÍcar un 13,61%. También destaca en este periodo el crecimiento de La Envía, que pasa de tener 575 habitantes a más del doble (1.157).

Por otra parte, **el núcleo histórico conocido como La Villa de VÍcar va disminuyendo su población progresivamente, aunque no a un ritmo demasiado acelerado**. En 2011 la población residente en La Villa de VÍcar era de 123 personas, siendo a día de hoy 115, lo que supone una reducción del 6,5%.

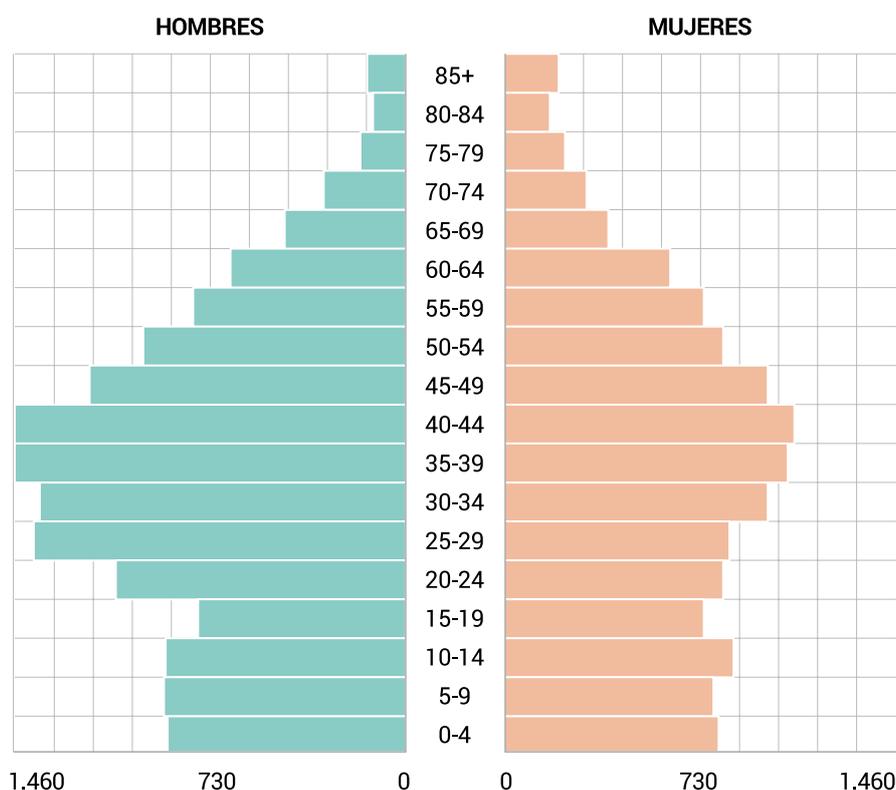
En el resto de pequeños núcleos la dinámica demográfica varía durante este periodo, creciendo en algunos como Cortijos de Marín, La Lomilla, o Llanos de VÍcar, y disminuyendo en otros como El Congo, La Cimilla o Yegua Verde, en riesgo de extinción. En este periodo también se desarrolla un nuevo pequeño núcleo denominado Cortijo el Llano. Finalmente, en el caso de los diseminados, la población disminuye aproximadamente un 7% durante este periodo.

Núcleo	Población 2011			Población 2021			Ritmo de Crecimiento
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
BARRIO DE ARCHILLA	409	220	189	414	214	200	1,22%
CAÑADA SEBASTIANA	243	122	121	250	127	123	2,88%
CORTIJOS DE MARÍN	78	59	19	97	87	10	24,36%
LLANOS DE VÍCAR	1.154	594	560	1.215	674	541	5,29%
LOMILLA (LA)	203	130	73	221	150	71	8,87%
GANGOSA (LA)	8.295	4.197	4.098	9.643	4.904	4.739	16,25%
PARADOR (EL)	458	224	234	385	179	206	-15,94%
ENVÍA (LA)	575	302	273	1.157	622	535	101,22%
PUEBLA DE VÍCAR	3.548	1.754	1.794	4.031	2.055	1.976	13,61%
CIMILLA (LA)	234	122	112	205	108	97	-12,39%
YEGUA VERDE	7	3	4	1	1	0	-85,71%
CORTIJO EL LLANO				68	38	30	
CABAÑUELAS (LAS)	4.737	2.442	2.295	6.268	3.283	2.985	32,32%
VÍCAR	123	66	57	115	62	53	-6,50%
CONGO (EL)	157	113	44	132	90	42	-15,92%
Población en diseminados	3.435	2.230	1.205	3.196	2.304	892	-6,96%
TOTAL	23.656	12.578	11.078	27.398	14.898	12.500	15,82%



A la vista de estos datos podemos afirmar que la brecha demográfica existente entre el medio rural (formado por los núcleos más pequeños y los diseminados, exceptuando La Envía), y el urbano (constituido por los tres principales núcleos) se sigue acrecentando, **incrementándose la población en los núcleos más poblados en un 20,3%, mientras que disminuía un 3,1% en el los núcleos más pequeños**, durante este mismo periodo (2011 -2021).

Si analizamos la estructura demográfica de VÍcar a través de su pirámide de población, nos damos cuenta de que otro **de los graves problemas que se deberá afrontar en los próximos años es el envejecimiento de su población**. La media de edad de los habitantes de VÍcar es de 35,95 años, 1,17 años más que hace un lustro que era de 34,78 años.²



En la actualidad, la población menor de 18 años es de 6.025 (3.127 H, 2.898 M), el 22,0%; la población entre 18 y 65 años es de 19.079 (10.705 H, 8.374 M), el 69,6%; y la población mayor de 65 años es de 2.294 (1.066 H, 1.228 M), el 8,4%.

¹ Fuente INE. Foro Ciudad



En el siguiente mapa de VÍCAR se puede ver la edad media de los habitantes del municipio por secciones censales según los datos de 2019. Según estos datos podemos ver como la población con menor edad media se concentra en Las Cabañuelas, al sur del Bulevar Ciudad de VÍCAR, mientras que la población con mayor edad media se concentra en la zona norte de La Gangosa, y en la zona sur de Puebla de VÍCAR.

VÍCAR - Edad media 2019



El índice de envejecimiento de la población se define como el número de habitantes de más de 65 años por cada 100 habitantes. De este dato, se extrae también el índice de senectud, que se define como el porcentaje de población de 85 y más años sobre la población de 65 y más años.

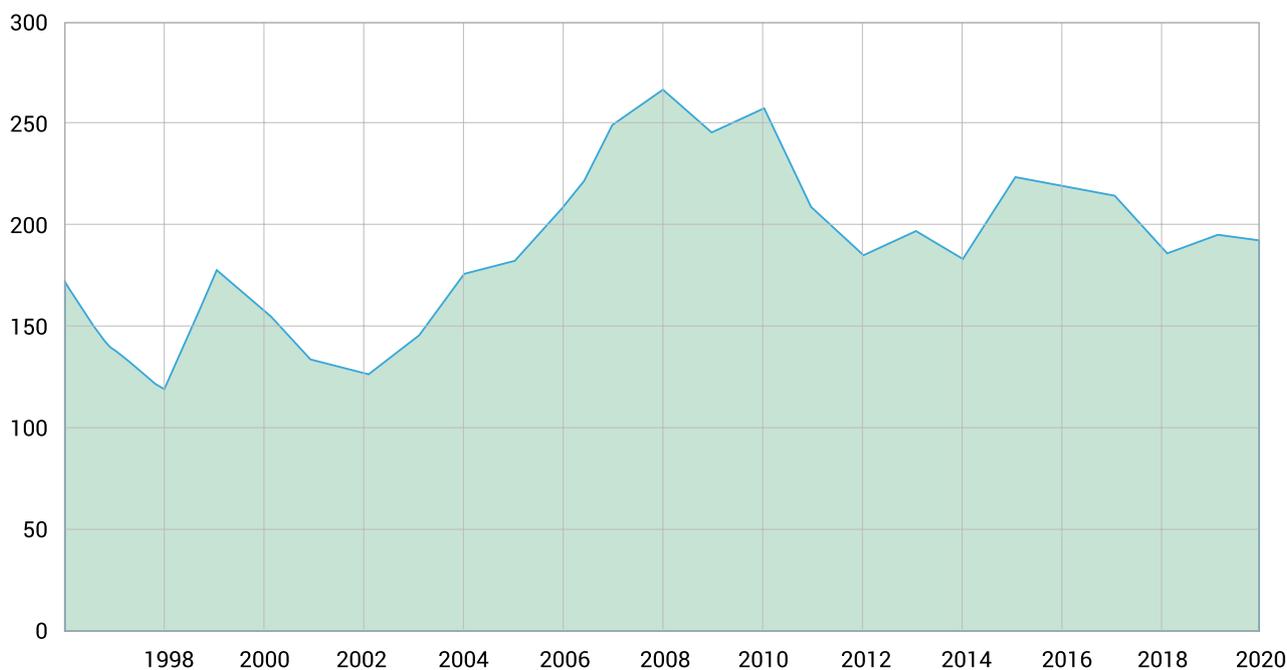


En el caso de VÍcar el índice de envejecimiento se sitúa en el 8,3%, un valor que podemos considerar bastante alejado de la media nacional, situada entre el 16 y el 21% según el tipo de municipio. En el caso del índice de senectud el valor se aproxima más al de la media española situándose en el 9,1%, un punto por debajo de esta en municipios de similar tamaño.

En 2011, los vicarios que superaban los 65 años eran 1.749; en 2021, esta cifra se eleva a los 2.484, es decir un 42% más que hace diez años. En los hombres este crecimiento (38,4%) es algo menor que en las mujeres (46,2%). Por lo tanto, es de esperar un aumento progresivo de la población de 65 años durante los próximos años, debido al aumento generalizado de la esperanza de vida, lo que traerá consigo cambios sociales y económicos que deberán preverse en las políticas locales. Hacia el año 2050 se calcula que la población en edad laboral (16-64) y los niños (0-15) habrán reducido su peso y los mayores triplicarán la cifra de los niños.

Otro dato que nos indica que la evolución demográfica en VÍcar es algo mejor que la media de las ciudades españolas, es el saldo vegetativo. 10 Comunidades Autónomas cuentan con un saldo vegetativo negativo y está pronosticada una pérdida de más de medio millón de habitantes en 2031 (con un casi 26% menos de niños menores de 10 años) y de más de cinco millones de habitantes en 2066. En contraste, el crecimiento natural de la población en VÍcar no ha dejado de crecer en los últimos 25 años, con un salto positivo de 200 nacimientos anuales más que defunciones de media en los últimos diez años.

VÍcar - Crecimiento Natural de la Población



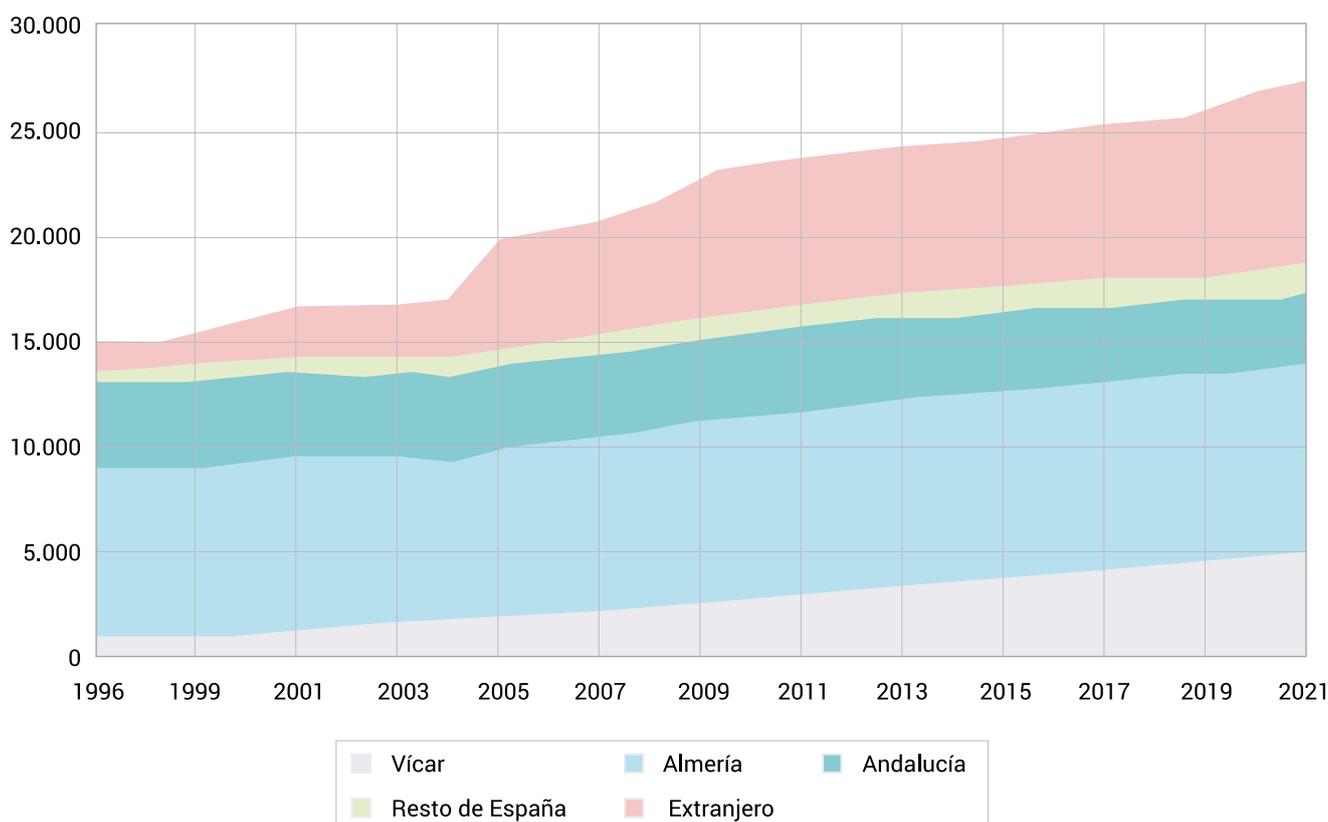
Según los datos del INE, el saldo vegetativo en el municipio de VÍcar correspondiente al año 2020 ha sido Positivo, con 192 nacimientos más que defunciones.



Con respecto al lugar de nacimiento de los habitantes empadronados en VÍcar, el 17,45% (4.782) han nacido en VÍcar, el 50,61% han emigrado a VÍcar desde diferentes lugares de España, el 32,93% (9.021) desde otros municipios de la provincia de Almería, el 12,63% (3.459) desde otras provincias de la comunidad de Andalucía, el 5,06% (1.387) desde otras comunidades autónomas y el 31,93% (8.749) han emigrado a VÍcar desde otros países. **VÍcar es el cuarto municipio español con mayor porcentaje de población nacida en otro país.**

En el siguiente gráfico podemos observar la evolución de los habitantes de VÍcar según su lugar de nacimiento desde 1996.

VÍcar - Evolución habitantes según lugar de nacimiento



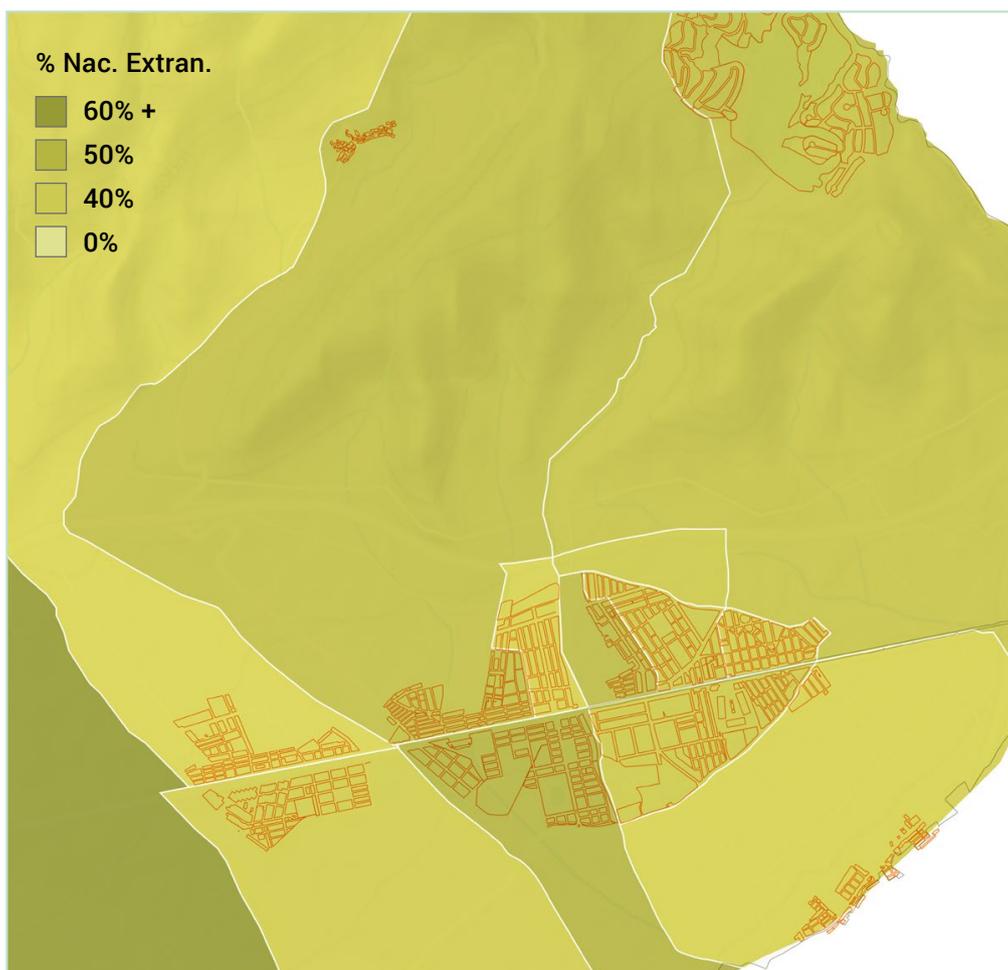
De los habitantes empadronados en VÍcar que han nacido en otros países, 5.884 habitantes son procedentes de África (4.196 hombres y 1.688 mujeres), 1.232 han nacido en América (555 hombres y 677 mujeres), 31 habitantes en Asia (18 hombres y 13 mujeres), y 1 hombre nacido en Oceanía. El principal país de procedencia de los habitantes que han nacido en otros países es Marruecos, representando el 37,3% del total de extranjeros residentes en VÍcar.³

³ Fuente: INE. Estadística del Padrón



En el siguiente mapa podemos ver la distribución de las personas nacidas en otros países en el municipio.

Vícar - Personas Nacidas en el Extranjero 2019



Finalmente, señalar que el número de vicarios mayores de 18 años que han trasladado al extranjero su residencia habitual, a 1 de noviembre de 2021, asciende a 356 personas.⁴

⁴ Fuente: INE. Estadística del Padrón



TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HABITATS

El conocimiento del territorio, así como los hábitats que lo conforman es esencial para la toma de decisiones en un desarrollo urbano sostenible. A través de estos datos se puede identificar el número total de hábitats presentes en el municipio, su superficie y el porcentaje que representa respecto a la totalidad del término municipal. También, se obtiene información directa de uno de los tres componentes principales de la biodiversidad, el de los hábitats, que son la base sobre la que se estructuran las especies y la diversidad genética.

El municipio de **Vícar** tiene una extensión superficial de **64,29 Km²**, distribuida según la tipología de usos del suelo de la siguiente manera (datos correspondientes a 2016).⁵

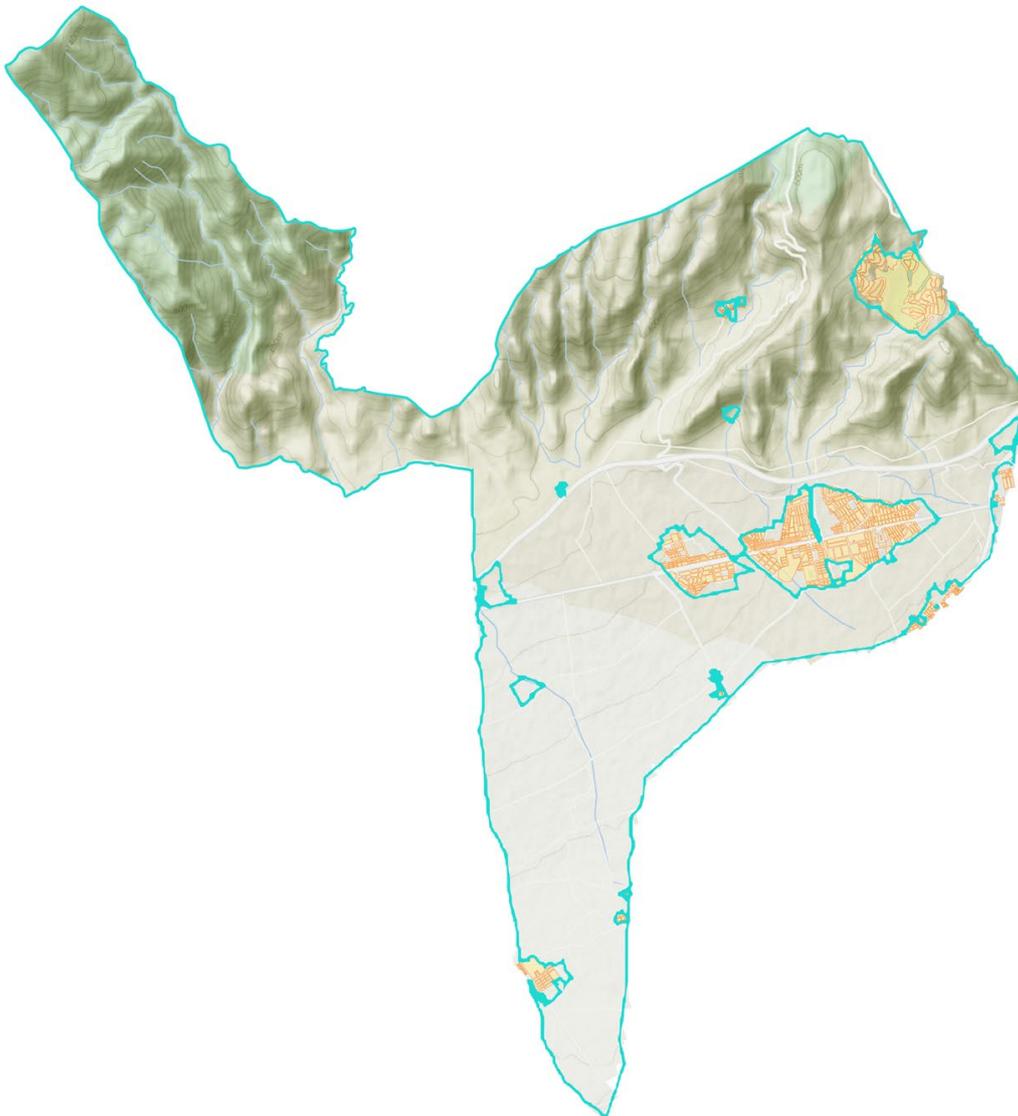
OCUPACIÓN DEL SUELO	SUPERFICIE (ha)	PORCENTAJE
Artificial	781,12	12,15%
Urbano mixto	375,68	5,84%
Industrial	109,15	1,70%
Extracción minera	64,82	1,01%
Infraestructuras transporte	226,11	3,52%
Infraestructuras técnicas	5,36	0,08%
Agrícola	2.240,27	34,85%
Combinaciones de cultivos y vegetación	2,10	0,03%
Cultivos herbáceos	109,18	1,70%
Invernaderos	2.027,65	31,54%
Cultivos leñosos	101,34	1,58%
Forestal	3.184,49	49,54%
Combinaciones de cultivos y vegetación	0,00	0,00%
Pastizal	260,58	4,05%
Matorral	1.601,43	24,91%
Bosque	110,25	1,71%
Matorrales con arbolado	912,34	14,19%
Pastizales con arbolado	94,64	1,47%
Zonas sin vegetación	205,25	3,19%
Zonas húmedas	222,82	3,47%
Ríos y cauces	174,03	2,71%
Zonas húmedas artificiales	48,79	0,76%
Otras zonas húmedas naturales	0,00	0,00%
TOTAL	6.428,70	

⁵ Fuente: Sistema de Información de Ocupación del Suelo de España en Andalucía



Comparando estos datos con el valor medio de los municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes, vemos como la superficie de cobertura artificial se encuentra en valores muy próximos a dicho valor medio (13,0%), mientras que en el caso de la superficie de cultivos (30,4%) y forestal (34,6%) se encuentran por encima de la media. **La superficie destinada a invernaderos representa el 31,54% del total, lo que identifica el carácter agrícola del municipio.**

En el siguiente gráfico, obtenido del Sistema de Información Urbana, se puede observar como **el 92,2% de la superficie del municipio (5.930,54 ha) es suelo no urbanizable**. A través de este dato, se manifiesta el peso que tiene el suelo no urbanizable dentro del término municipal, alineado con el objetivo de proteger el paisaje y el suelo inidóneo e inadecuado para la transformación urbanística.⁶



⁶ Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU_Julio 2021) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)



Este suelo ha sido excluido del proceso de transformación a través de la urbanización. Pueden existir diferentes razones que justifican esta exclusión del desarrollo urbano que se explicitan a través de su categorización: el suelo de reserva urbana que pueda ser inadecuado para su incorporación inmediata al proceso urbanizador, el suelo sujeto a diferentes regímenes de protección, el suelo preservado por unos determinados valores, el suelo sujeto a limitaciones o servidumbres para la protección del dominio público o el suelo que pueda estar amenazado por riesgos naturales o tecnológicos que lo hagan incompatible con su transformación, entre otros.

También resulta interesante el análisis del suelo que podrá ser objeto de un futuro desarrollo urbano, pero no de una manera prioritaria; dicho suelo comprende aquellos terrenos que quedan excluidos del desarrollo urbano en tanto el planeamiento urbanístico no defina las condiciones para su desarrollo y programe los plazos para su transformación en suelo urbano, especialmente en la zona que delimita el núcleo urbano.



■ Suelo urbanizable delimitado o sectorizado ■ Suelo urbano no consolidado

Como parte del suelo urbanizable sectorizado es importante destacar el SECTOR-I COSARIO, una superficie de 141.284,83 m², prevista para el futuro desarrollo industrial de Vícar.

Finalmente analizaremos la superficie de suelo correspondiente a zonas verdes urbanas. Las zonas verdes tanto públicas como privadas dentro de la ciudad, juegan un rol muy importante en el medioambiente urbano, especialmente en la mejora de la calidad del aire.

Para ello se calculará el número de hectáreas por cada mil habitantes que corresponden a superficie de zonas verdes, obteniéndose como resultado 1,9 ha/1.000 hab.⁷ Si comparamos este valor con la media de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, nos damos cuenta de que se trata de un valor bajo; **aproximadamente el 75% de dichos municipios disponen de un mayor número de hectáreas de zonas verdes, situándose el valor medio en 2,8 ha/1.000 hab.**

⁷ Fuente: Sistema de Información Urbana (SIU_Julio 2021) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)

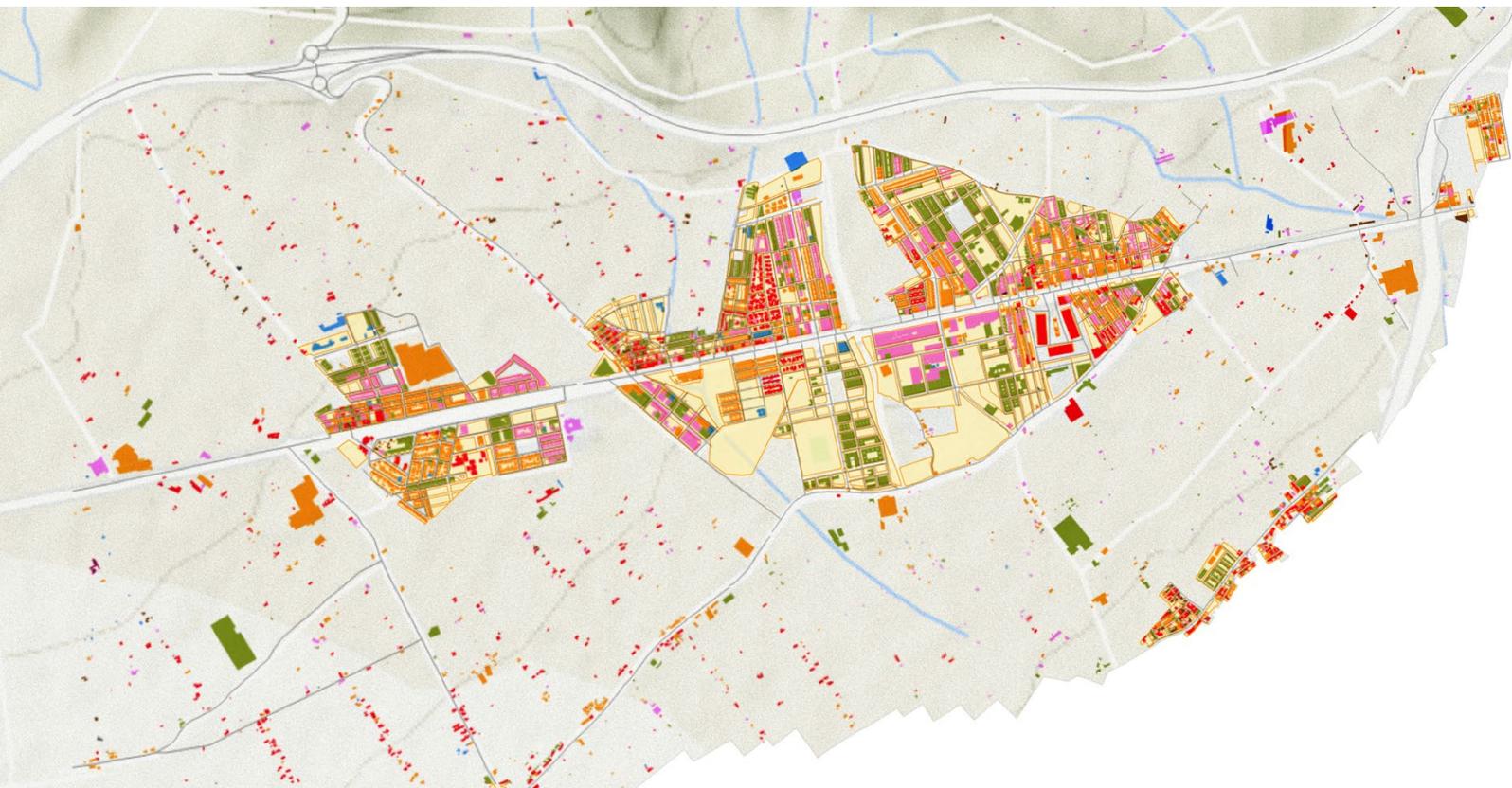


2. EL MODELO URBANO

DESARROLLO URBANÍSTICO

En los siguientes mapas se puede ver cómo ha sido el desarrollo urbanístico de los principales núcleos de Vigar a lo largo del tiempo, junto con la evolución de su población desde 2000 hasta 2021. Cada color representa una década, excepto el Negro que representa todos los edificios anteriores a 1900, que suele ser el casco histórico.⁸

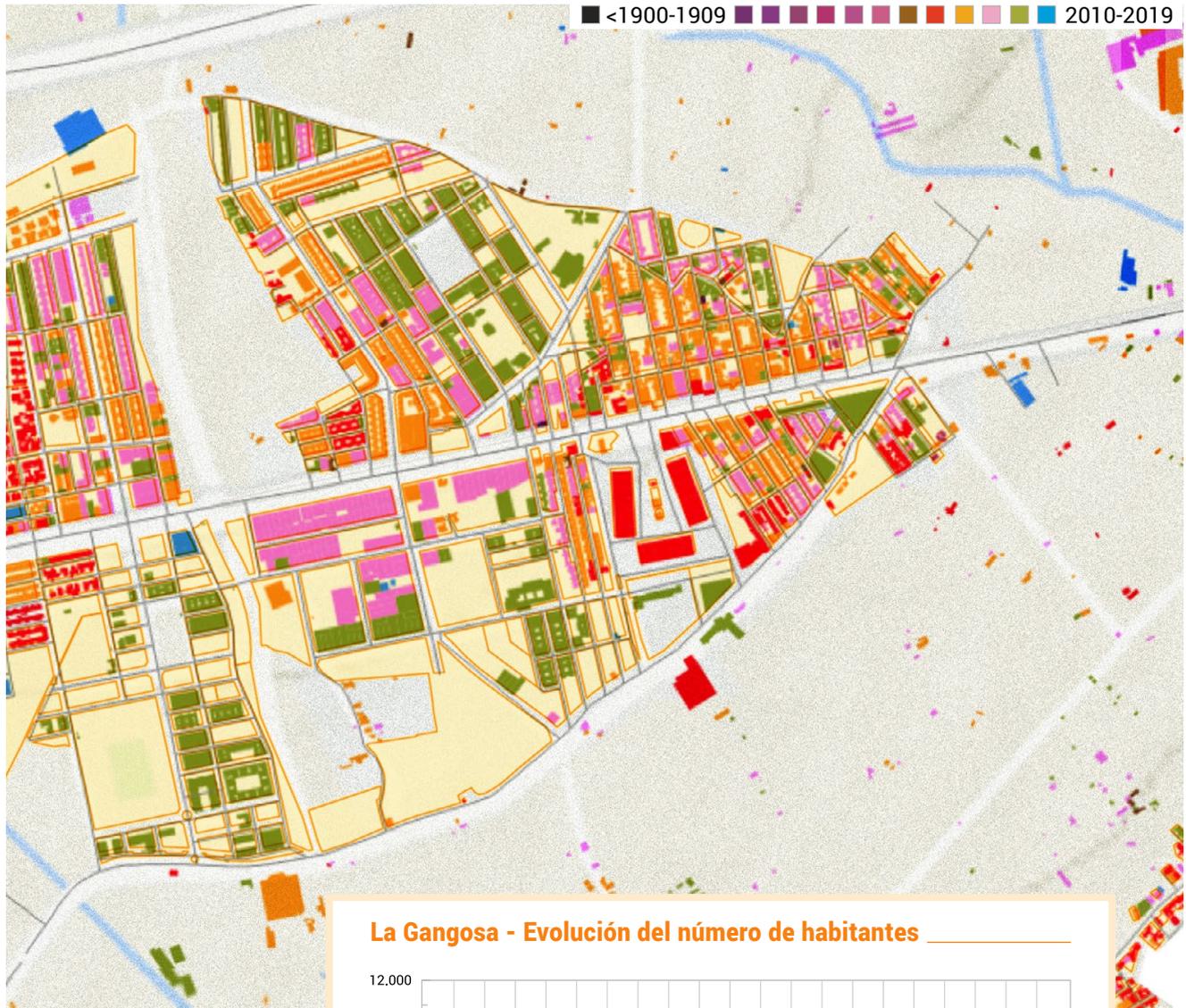
⁸ Fuente: Foro-Ciudad.com



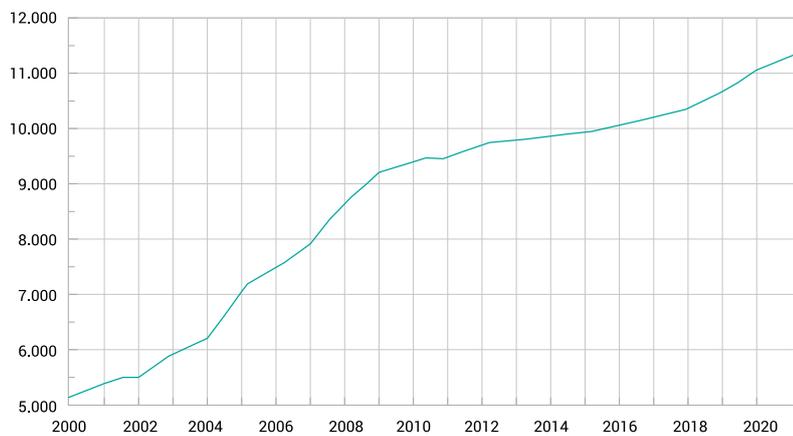


La Gangosa

Edificación por década de construcción



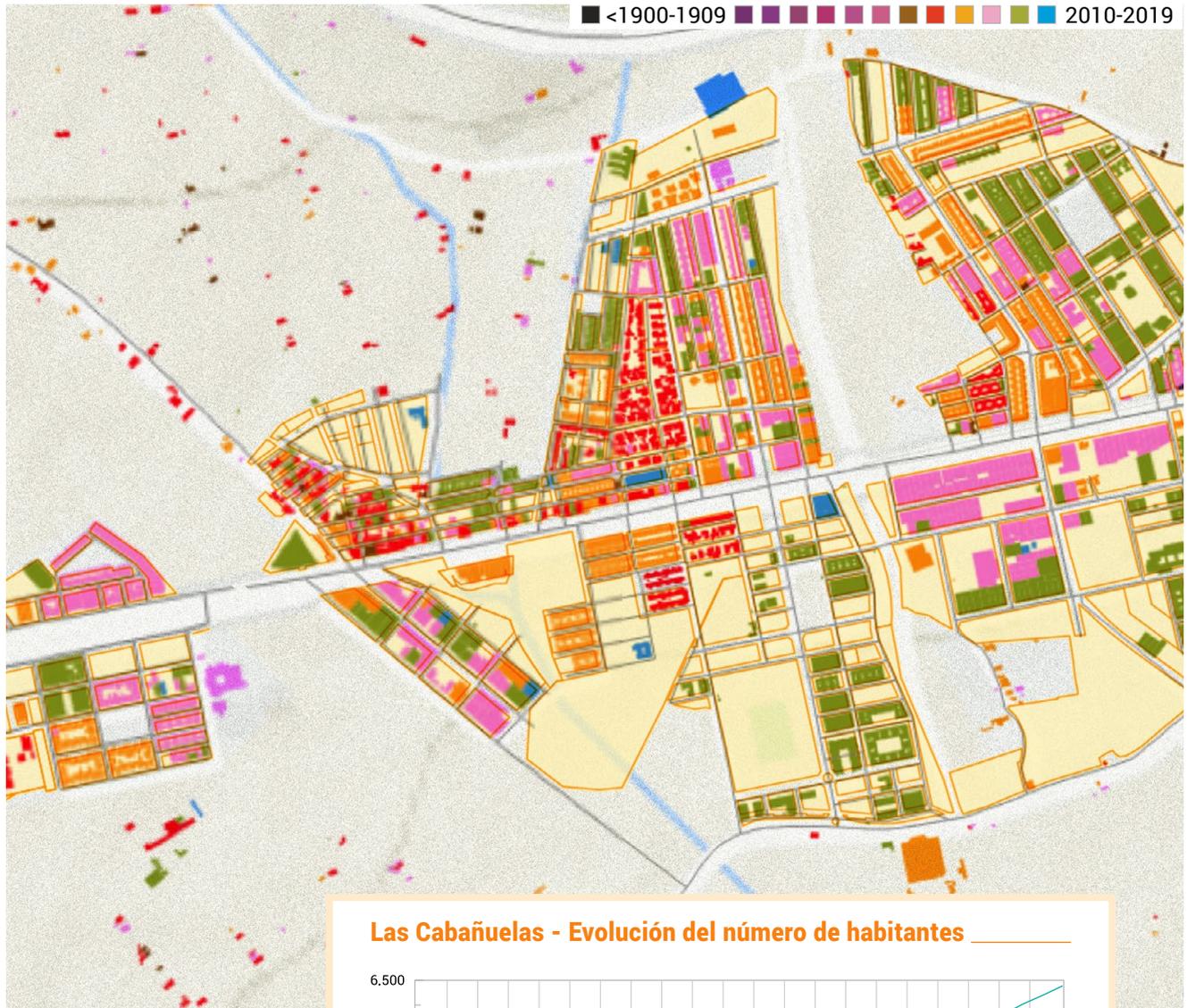
La Gangosa - Evolución del número de habitantes



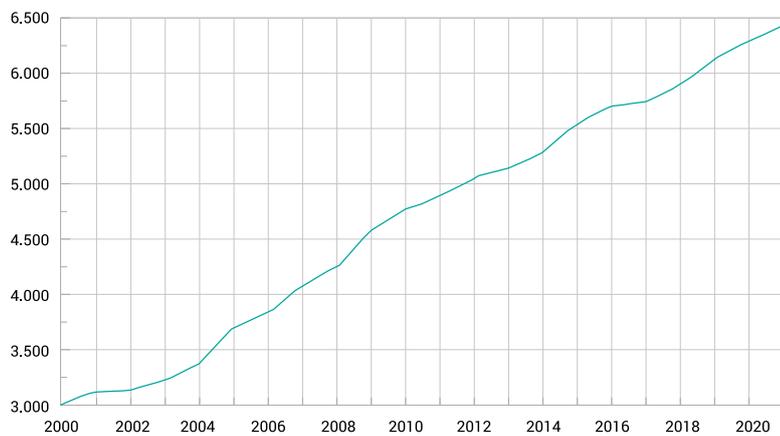


Las Cabañuelas

Edificación por década de construcción



Las Cabañuelas - Evolución del número de habitantes



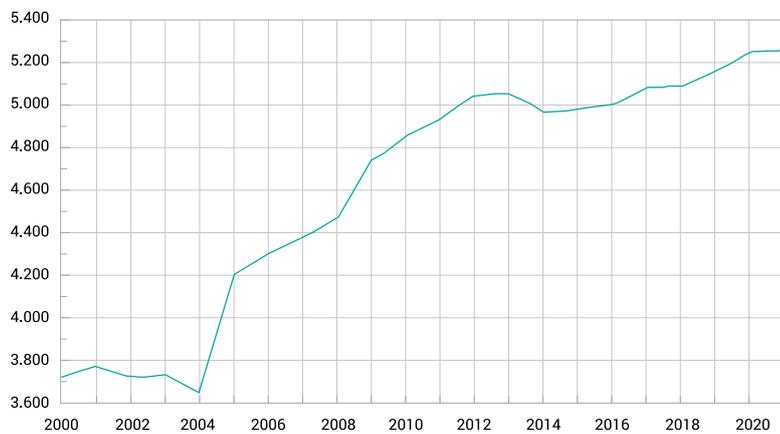


Puebla de Vigar

Edificación por década de construcción



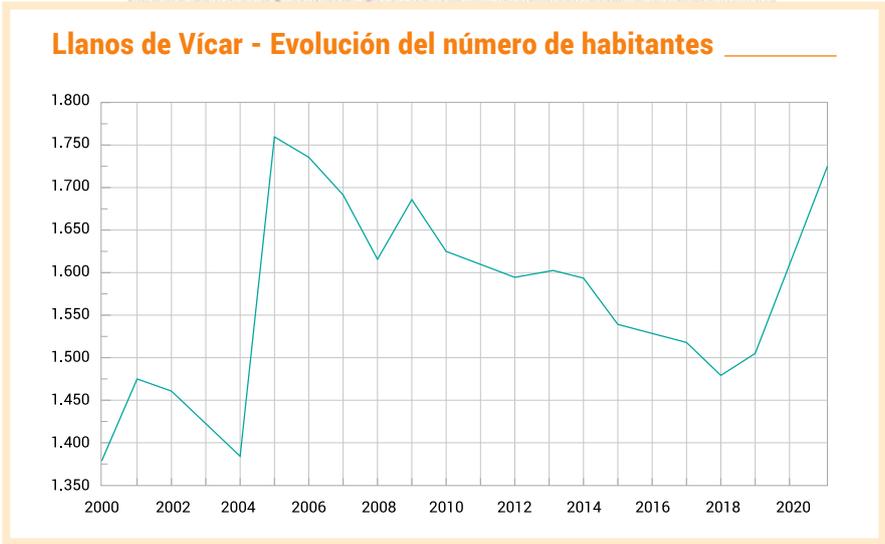
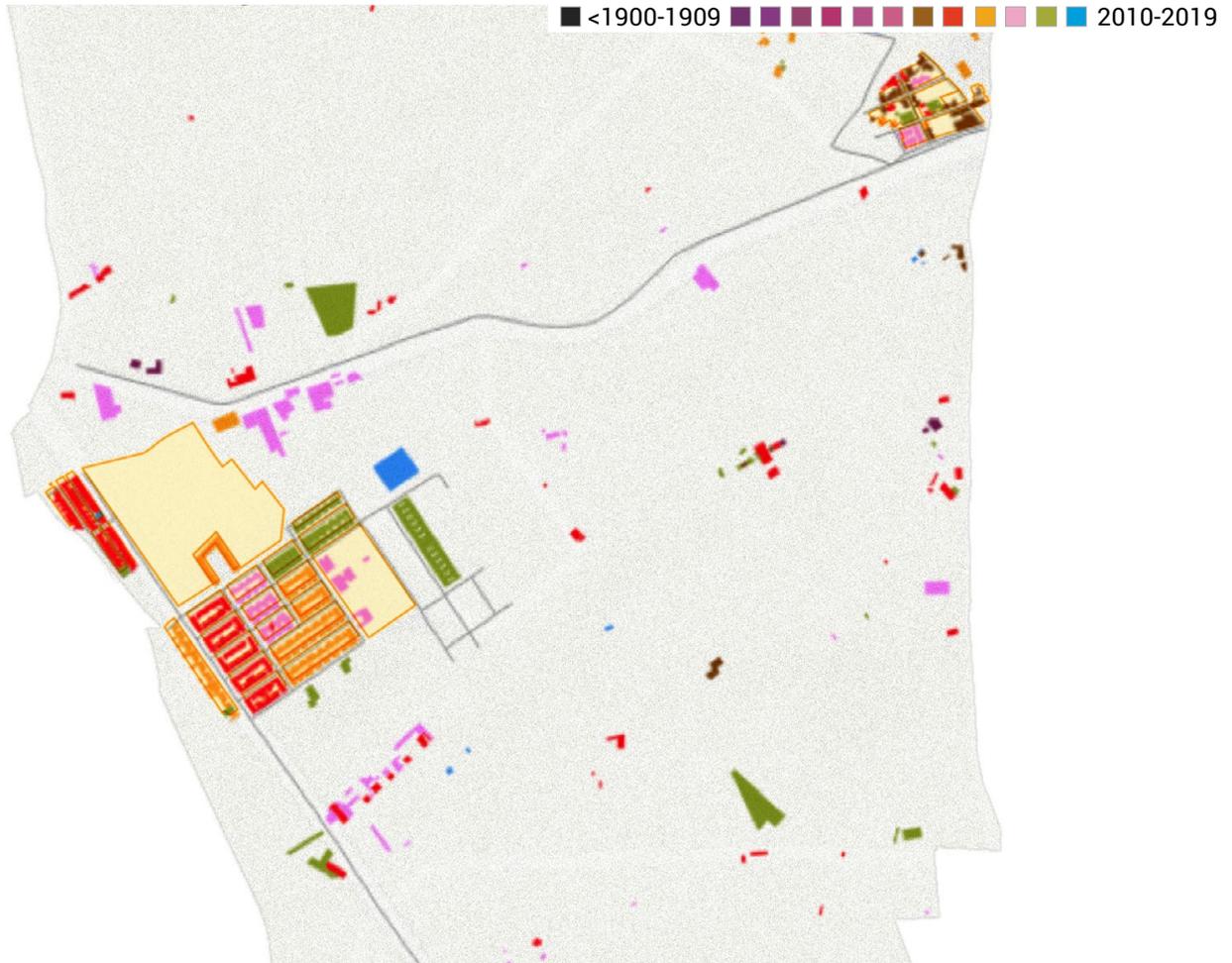
Puebla de Vigar - Evolución del número de habitantes





Llanos de VÍcar

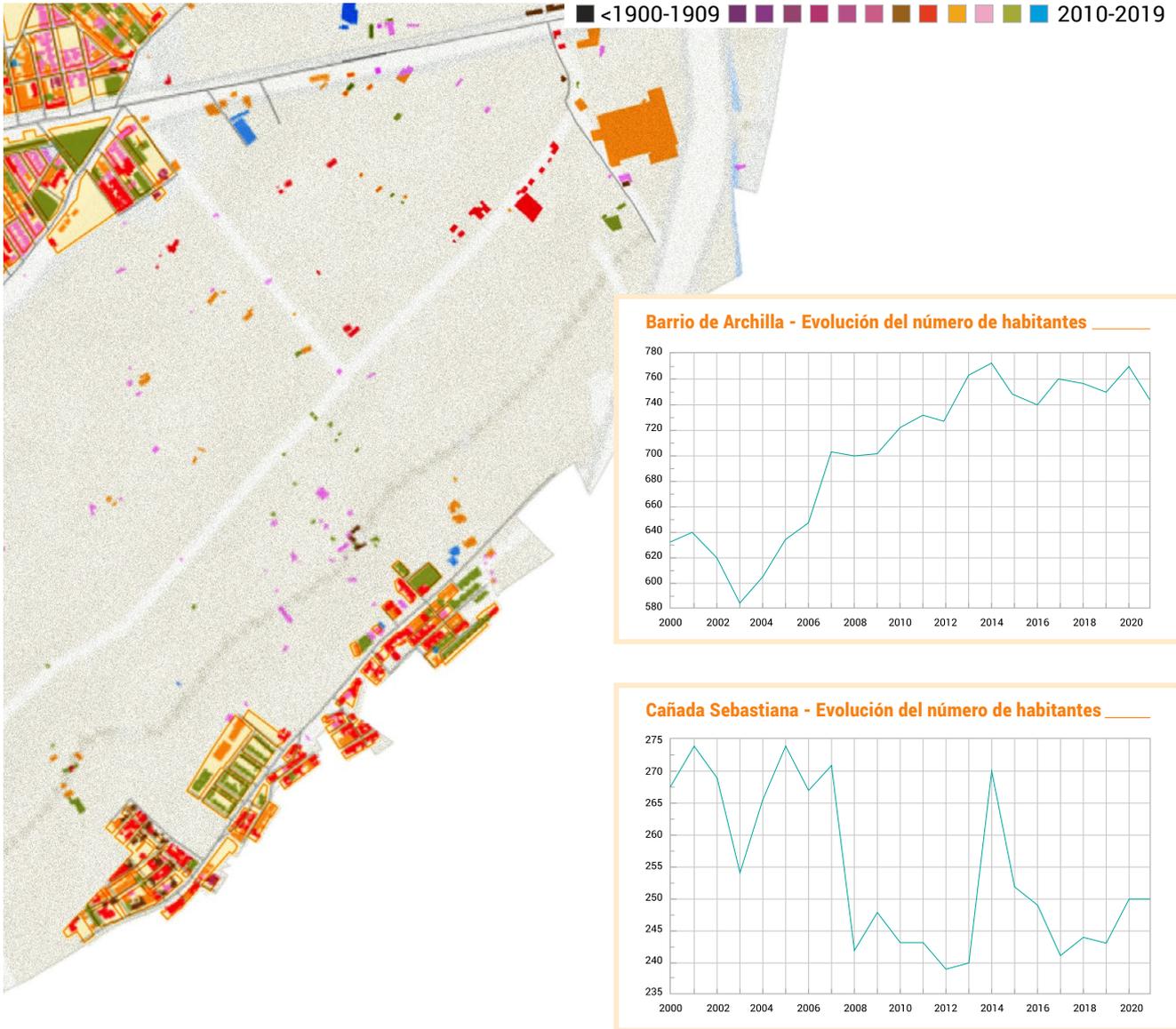
Edificación por década de construcción





Barrio de Archilla – Cañada Sebastiana

Edificación por década de construcción



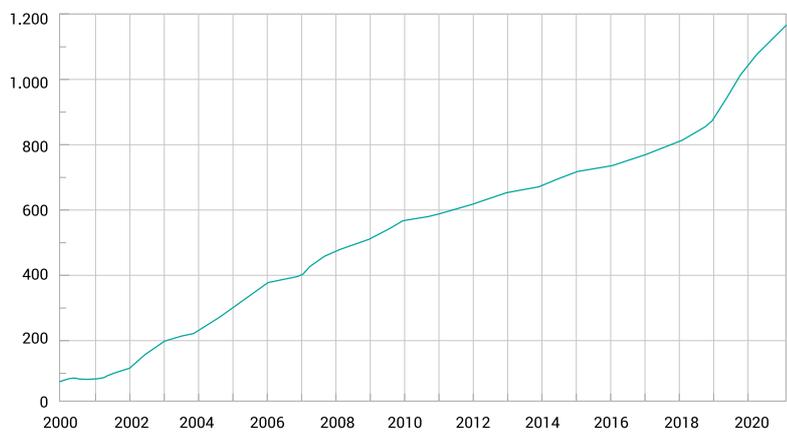


La Envía

Edificación por década de construcción



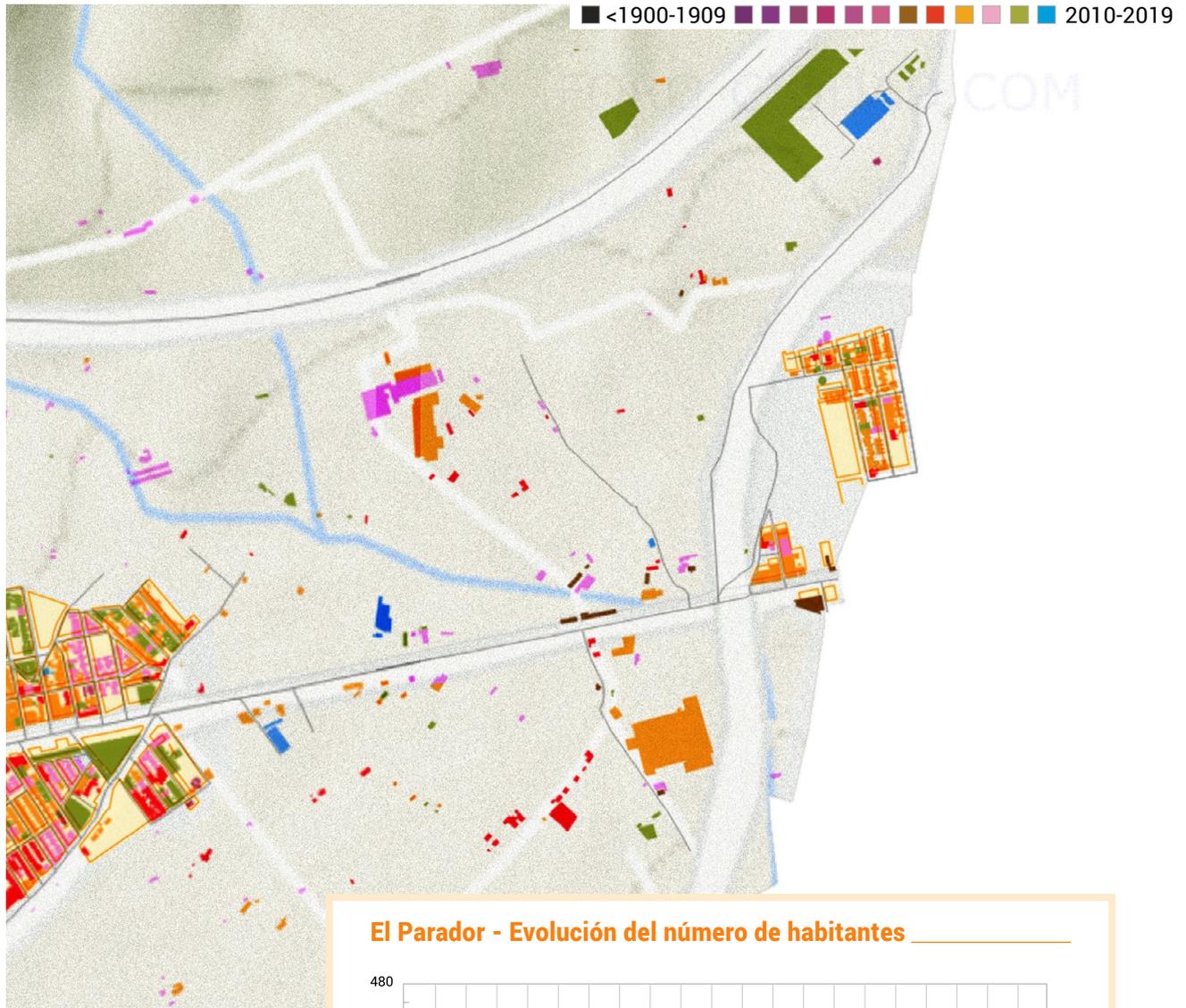
La Envía - Evolución del número de habitantes



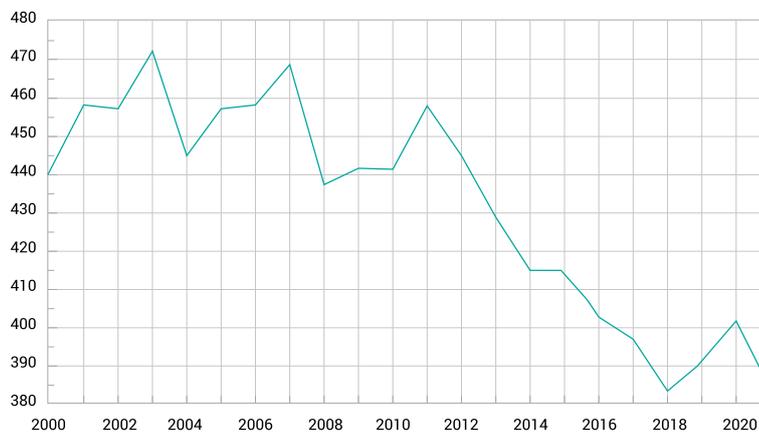


El Parador

Edificación por década de construcción



El Parador - Evolución del número de habitantes





En la siguiente tabla podemos ver la superficie construida (en m²) por década:

SUPERFICIE CONSTRUIDA	
Década	% Total
<1900	0.00%
1900-1909	0.26%
1910-1919	0.00%
1920-1929	0.03%
1930-1939	0.02%
1940-1949	0.01%
1950-1959	0.21%
1960-1969	1.13%
1970-1979	7.18%
1980-1989	19.48%
1990-1999	28.21%
2000-2009	40.87%
2010-2019	2.59%

Como se puede observar, el principal desarrollo urbanístico de VÍCAR tuvo lugar durante la pasada década (2000-2009), coincidiendo con el período de auge inmobiliario en España -1998 a 2007-, pero a diferencia de este, en el caso de VÍCAR dicho periodo también coincidió con la etapa de mayor crecimiento de su población, que pasó de los 15.940 habitantes del año 2000 a los 22.853 habitantes de 2009 (43,37%), fomentándose un modelo de ciudad compacto, razonablemente denso, complejo, con mezcla de usos, y con espacios urbanos seguros, saludables y de calidad, capaces de garantizar la convivencia y fomentar la diversidad social que caracteriza la ciudad que es hoy en día VÍCAR.

Dicho desarrollo urbanístico ha sido suficiente para soportar el crecimiento de la población durante la siguiente década, mucho más moderado, que se incrementó en 3.175 personas desde 2010 hasta 2019.

Los años 80 y 90 los podemos identificar como los años de la transformación a la gran ciudad que es hoy en día VÍCAR, coincidiendo también con otro periodo de su historia de gran crecimiento demográfico, pasando de los 7.584 habitantes de 1981 a los 15.356 de 1999.



DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO

La densidad urbana se define como el número de habitantes por hectárea, pero considerando solamente la superficie de suelo correspondiente a la ciudad consolidada: esta superficie se corresponde según la clasificación establecida en el modelo de datos del SIU, con la superficie de Suelo Urbano Consolidado y la superficie de las Áreas de desarrollo consolidadas del municipio.

El suelo urbano consolidado (SUC), comprende aquellos terrenos que están integrados de forma legal y efectiva en la malla urbana, que han completado el proceso de transformación y se encuentran completamente urbanizados o con el suficiente grado de urbanización y/o consolidación que hace que éstos tengan la condición de solar o que puedan adquirir tal condición mediante determinadas obras accesorias o simultáneas a las de edificación sin necesidad, por tanto, de desarrollar actuaciones integradas de urbanización o de dotación. Y las áreas de desarrollo consolidadas (ADC), según el modelo de datos del SIU12, son aquellos ámbitos o sectores delimitados por el planeamiento en los que éste prevé transformaciones urbanas y ha establecido las condiciones para su desarrollo y que han completado el proceso de urbanización y edificación.

El dato de densidad urbana ofrece una primera aproximación a la configuración de la ciudad y su organización territorial. Su análisis indica una idea inicial del nivel de expansión urbana en el territorio y ayuda en la definición de una planificación urbana más organizada.

Vícar se encuentra entre las ciudades con mayor densidad de población dentro de su categoría (municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes), con un registro de 72,3 habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano, valor superior a la media de los municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes (68,4 hab/ha).

SUELO URBANO DISCONTINUO

Permite conocer el grado de dispersión del suelo urbano de la ciudad. El suelo urbano mixto discontinuo se define en SIOSE como “zona urbana que puede estar consolidada o en vía de consolidación, de trama regular producida por un planeamiento urbanístico definido y que, fundamentalmente, se distingue del Ensanche porque su conexión o contacto con la trama configurada por Casco-Ensanche es a través de una vía de comunicación. Se incluyen en este suelo urbanizaciones, colonias, etc., situadas en extrarradios”.

En el caso de Vícar el porcentaje de suelo urbano discontinuo asciende al 54,9%, un valor que nos indica que existe cierto grado de dispersión del suelo urbano. El valor medio de ciudades de tamaño similar se sitúa en el 28,2%.



DENSIDAD DE VIVIENDA

Con carácter general, puede afirmarse que una densidad media superior a las 30 viviendas por hectárea favorece un desarrollo urbanístico viable y sostenible.

Del análisis de los Datos Descriptivos (DD_AUE) se observa que en el caso de VÍCAR **la densidad media de vivienda por hectárea es de 30,4⁹, y que por tanto se sitúa en torno al valor medio que favorece un desarrollo urbanístico sostenible**. Si consultamos este mismo dato referido al total del suelo urbano, según la descripción de usos globales y sistemas recogidos en el PGOU de VÍCAR, vemos que este se incrementa hasta las 49 viv/ha.

Comparando este dato con el del resto de Municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes (29,5 viv/ha), vemos que la densidad de vivienda media de VÍCAR se encuentra en la media del resto de municipios españoles de su misma dimensión, aunque alejada de la densidad de vivienda media de los grandes municipios, que es de 50,9 viv/ha.

Pero sin duda, **el indicador que mejor refleja que la planificación urbanística prevista para el futuro crecimiento de VÍCAR se ajusta a los criterios que promueven un desarrollo urbanístico sostenible es el de la densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo, que asciende a 65,8 viv/ha, muy por encima de la media prevista por el resto de municipios españoles de su misma dimensión (33,4 viv/ha).**

COMPACIDAD URBANA Y RESIDENCIAL

“En el ámbito urbano la compacidad expresa la idea de proximidad de los componentes que configuran la ciudad, es decir, de reunión en un espacio más o menos limitado de los usos y las funciones urbanas. Esta característica permite afrontar los retos de la sostenibilidad mejor que el modelo contrario: la ciudad dispersa o difusa.”

La edificación compacta expresa la idea de proximidad urbana, favorece los contactos e intercambios en el espacio público y una mayor accesibilidad a todos los servicios de la ciudad por parte de la ciudadanía, que es uno de los principios básicos en las ciudades clásicas Mediterráneas. Optimiza también la gestión de uno de los recursos naturales más importantes, el suelo.

A pesar de esto, un nivel excesivo de compacidad no es necesariamente bueno. Debe ser corregido por la existencia de espacio público de calidad para el peatón, espacios verdes, plazas y aceras de un ancho mínimo.

⁹ Fuente de datos Sistema de Información Urbana (SIU Julio 2021) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)



El nivel de compacidad urbana se define como la relación entre el espacio utilizable de los edificios (volumen) y el espacio ocupado por la superficie urbana (área). Del análisis DD_AUE se observa que **en Vúcar el nivel de compacidad urbana es de 0,59 m²t/m²s**,¹⁰ un valor algo inferior a la media de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes (0,67 m²t/m²s), y bastante alejado del valor del tercer cuartil¹¹ (0,87 m²t/m²s), que sigue corroborando que **se trata de un modelo de ciudad con cierto grado de dispersión, en el que el 27,2% de la población reside alejada del núcleo urbano constituido por La Gangosa, Las Cabañuelas y Puebla de Vúcar.**

Si en lugar de sumar la superficie total construida de la ciudad, sumamos sólo aquella destinada al uso residencial, y la dividimos entre la superficie urbana obtenemos **la compacidad residencial, que en el caso de Vúcar es de 0,38 m²t/m²s**, valor muy próximo a la media de los municipios de similar dimensión (0,41 m²t/m²s).

Finalmente, si comparamos la superficie construida de uso residencial con la superficie construida total podremos analizar el mayor o menor predominio de la edificación residencial en la ciudad. En el caso de Vúcar **la superficie construida de uso residencial representa un 64,3%**, y vuelve a situarse en valores muy próximos a la media de otras ciudades de dimensión similar (62,7%).

MODELO DE CRECIMIENTO PREVISTO

Entre las principales amenazas a las que se enfrenta la biodiversidad se encuentra la ocupación sobredimensionada del suelo, la creación de superficies artificiales, la alteración del medio físico, los ajardinamientos inadecuados, el propio metabolismo urbano y la fragmentación de los espacios naturales. Todos ellos íntimamente relacionados con los modelos urbanos.

Según datos del Sistema de Información Urbana del Ministerio de Fomento, existen identificados más de 51.000 ámbitos o sectores de planeamiento sujetos a transformación urbanística, que con frecuencia, se encuentran localizados en municipios caracterizados en los últimos años por dinámicas demográficas adversas, existiendo además una frecuente desproporción entre la envergadura de estos desarrollos y el tamaño de la ciudad consolidada, dinámica que repercute negativamente en la riqueza biológica del país.

¹⁰ Fuente de datos Dirección General de Catastro, SIU.

¹¹ Los datos mayores al tercer cuartil representan el 25% de los datos analizados.



Analicemos en primer lugar la dinámica demográfica de las ciudades españolas en los últimos diez años (2011 - 2021); vemos que, a diferencia de la tendencia general en la que el incremento de la población apenas alcanza el 3% en las ciudades medianas, disminuyendo a la mitad en las grandes ciudades, **la variación de la población en VÍCAR ha sido del 15,8%**, pasando de los 23.656 habitantes de 2011 a los 27.398 de 2021.

Comparemos ahora la dinámica demográfica del municipio con su previsión y capacidad de crecimiento. Calculando la relación entre el suelo sujeto a transformación según el planeamiento respecto a la superficie de suelo consolidada, obtenemos que el porcentaje de áreas de suelo de desarrollo previsto es del 32,2% (valor próximo a la media de otros municipios de igual dimensión / 36,3%). Si referimos este dato al área urbana, considerando sólo el suelo clasificado como urbanizable, el porcentaje desciende hasta el 16,7%, mientras que el resto de municipios similares se sitúan en el 29,9%. Si nos fijamos ahora en la superficie para uso residencial, podremos apreciar la magnitud del crecimiento urbanístico residencial previsto, que en este caso sí es algo mayor que el estimado por el resto de municipios de igual dimensión (27,1% en el caso de VÍCAR frente al 19,4% del resto de municipios).

Teniendo en cuenta la dinámica demográfica de VÍCAR, podemos afirmar que la previsión de crecimiento de la ciudad se ajusta a sus necesidades de desarrollo urbanístico, abogando por un modelo de crecimiento sostenible en el que la ocupación del suelo se ajusta a la demanda existente.



3. LA ECONOMÍA Y LA SOCIEDAD

SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS

La superficie de suelo previsto para actividades económicas se entiende como, la superficie de suelo de las áreas de desarrollo de uso predominante para actividades económicas, industrial y terciario, de acuerdo con lo programado en el planeamiento urbanístico. Refleja la magnitud del crecimiento urbanístico destinado a actividades económicas.

En VÍcar el porcentaje de suelo previsto para actividades económicas tan sólo es del 5,1% (valor muy bajo si lo comparamos con la media de las ciudades de similar tamaño que sube al 13,2%). La razón de dicho porcentaje tan bajo se debe al modelo de desarrollo económico predominante en la ciudad, basado en la agricultura intensiva bajo plástico (la superficie destinada a la producción agrícola se clasifica como suelo agrícola, no como suelo industrial).

SECTORES ECONÓMICOS

Con el fin de caracterizar el mercado de trabajo local nos fijaremos en el número de establecimientos y en el número de trabajadores/as que tienen su puesto de trabajo en la ciudad. **El 60,0% de los establecimientos se encuentran vinculados con el sector agrícola, y concentran al 38,2% de los trabajadores/as; la agricultura intensiva es la principal actividad económica de la ciudad, en torno a la cual se desarrolla la mayor parte de empresas de servicios e industria auxiliar.**

El sector servicios es el que mayor número de trabajadores/as reúne, con un 52,4%, y el 32,6% de establecimientos de la ciudad. Le siguen ya con cifras muy alejadas el sector de la construcción, con el 5,4% de los trabajadores/as y el 4,0% de los establecimientos, y el sector industrial, con el 4,0% de los trabajadores/as y el 3,3% de establecimientos en la ciudad.¹²

Del total de los 1.438 establecimientos con actividad económica registrados en 2020, predominan aquellos que no tienen ningún asalariado (762), seguidos de los que tienen hasta 5 asalariados (507). De 20 y más asalariados tan sólo hay 66 establecimientos en la ciudad.

Diversificar la economía y reducir su alta dependencia del sector agrícola, además de fortalecer otras actividades comerciales e impulsar la digitalización, representan los principales retos en el desarrollo del modelo económico de la ciudad en el futuro próximo. La actividad turística representa la mejor alternativa sostenible para diversificar la economía e incrementar la competitividad del tejido empresarial local.

¹² Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social 2020. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.



ESTADÍSTICAS DEL IRPF

Según los datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda la renta bruta media por declarante, en el municipio de VÍCAR en 2019 fue de 16.570€, -311€ menos que en el año 2018. Una vez descontada la liquidación por IRPF y lo aportado a la Seguridad Social la renta disponible media por declarante se situó en 14.586€, -184€ menos que en el año 2018. Este es el primer año en el que la renta media en VÍCAR disminuye desde 2013.

EVOLUCIÓN DE LA RENTA MEDIA EN VÍCAR

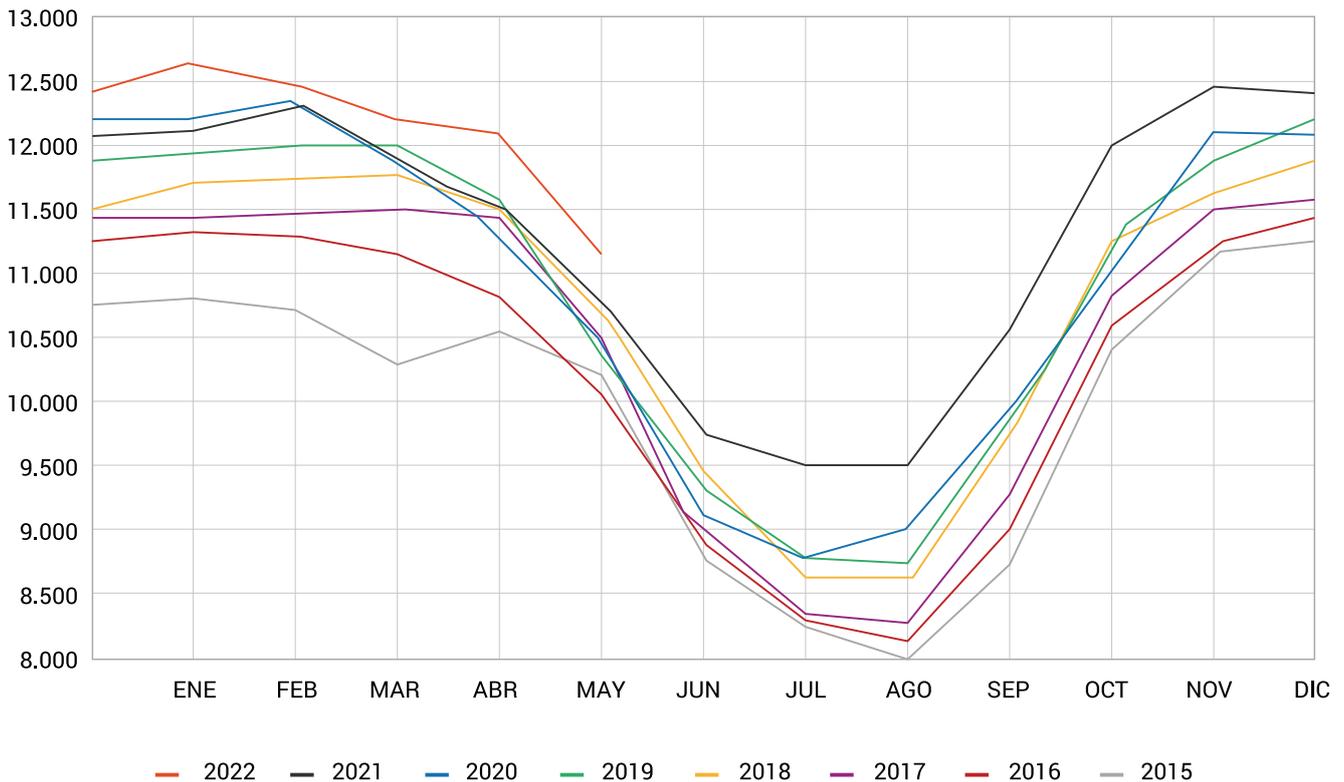
Año	Renta Bruta	Var	Renta Dispo	Var
2019	16.570€	-311€ (-1,88%)	14.586€	-184€ (-1,26%)
2018	16.881€	686€ (4,06%)	14.770€	590€ (3,99%)
2017	16.195€	485€ (2,99%)	14.180€	365€ (2,57%)
2016	15.710€	28€ (0,18%)	13.815€	41€ (0,30%)
2015	15.682€	760€ (4,85%)	13.774€	711€ (5,16%)
2014	14.922€	-794€ (-5,32%)	13.063€	-601€ (-4,60%)
2013	15.716€	0€ (0,00%)	13.664€	0€ (0,00%)

Comparando los datos de renta bruta media por declarante con los de los municipios cercanos vemos que por ejemplo con Roquetas de Mar existe una diferencia de más de seis mil euros (23.012€), y con Almería de más de nueve mil (25.682€). Estos datos se encuentran claramente relacionados con los sectores de actividad predominantes en cada uno de los municipios, y con la estacionalidad. Si comparamos ahora la renta media de VÍCAR con la de La Mojonera (15.071€), cuyo modelo económico también se basa en la agricultura, vemos que la renta en VÍCAR es 1.499€ mayor que en La Mojonera.



En el siguiente gráfico podemos ver cómo afecta la estacionalidad al número de afiliados a la Seguridad Social, durante los últimos ocho años.

Afiliados en Vigar a 31/5/2022



Si referimos los datos de renta media al número de habitantes en lugar de al número de declarantes, tenemos como resultado que **Vigar se encuentra entre los municipios más pobres de España, con una renta media por habitante de 7.633,81€ en 2019.**¹³ A pesar de tratarse de un dato muy negativo hay que señalar que su evolución en los últimos cinco años ha sido todo lo contrario, con un aumento de la renta media de 1.112,37€ en dicho periodo (la renta media por habitante en 2015 era de 6.521,44€). Una de las razones que pueden explicar este dato tan bajo es el régimen de cotización al que cotizan los trabajadores del campo (régimen especial agrario), que es el más bajo en nivel de renta.

¹³ Fuente: Indicadores Urban Audit para municipios mayores de 20.000 habitantes.



INDICADORES DE DESIGUALDAD

Íntimamente ligado a la pobreza se halla el concepto de desigualdad. Para entender mejor cómo afecta a la distribución de la renta en VÍCAR, mostramos los valores de dos de los indicadores habituales encargados de reflejarla, el ratio 80/20 y el Índice de Gini.

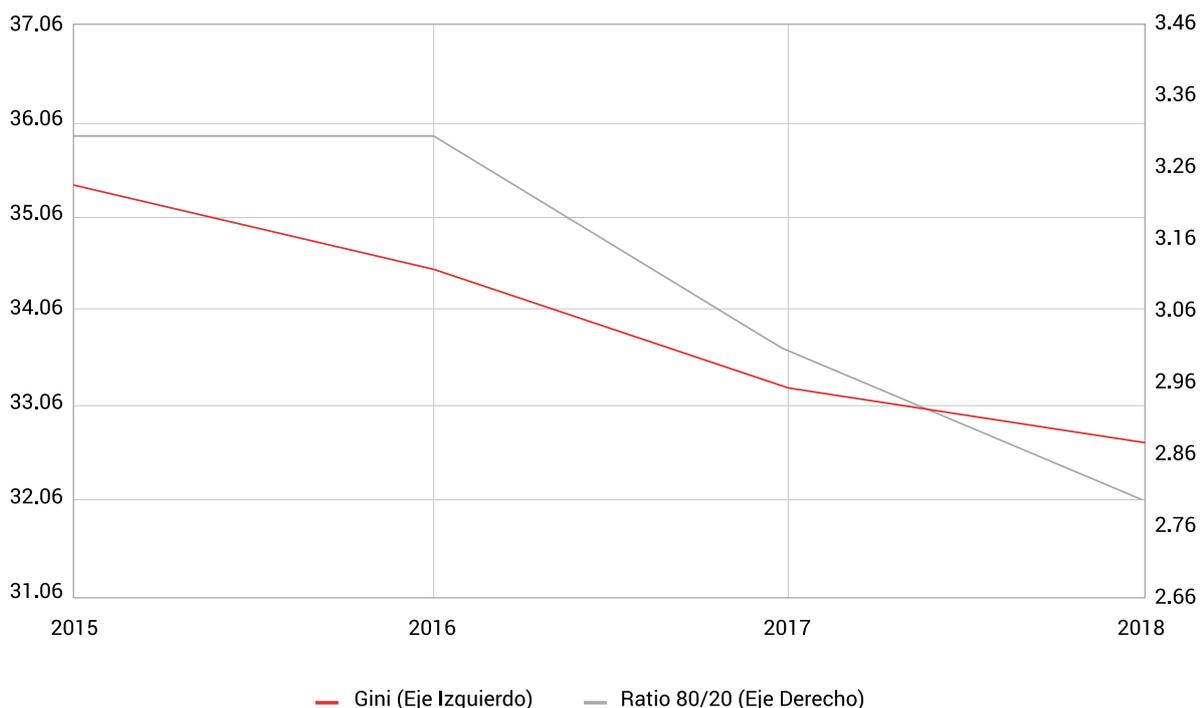
Ratio 80/20 se calcula como el cociente entre los ingresos totales del 20% de las personas con ingresos más elevados (percentil 80) y los ingresos totales del 20% de la población con menos ingresos (percentil 20).

El índice de Gini, es utilizado para analizar el grado de inequidad en la distribución respecto a los ingresos. Este indicador toma valores entre cero y uno (o entre 0 y 100 si se da en porcentaje); 0 cuando todas las personas tengan los mismos ingresos (perfecta igualdad), y 1 si todo el ingreso nacional está en manos de una única persona (perfecta desigualdad).

En el año 2018 el Índice de Gini para VÍCAR era de 32.70 y el ratio 80/20 era de 2.80. Hay que destacar que la tendencia de estos indicadores desde 2015 ha sido ir disminuyendo, situándose en estos momentos en sus valores más bajos.

Por volver a tener una referencia con respecto a otros municipios próximos, vemos como la desigualdad en municipios como Almería (36,20/3,50) o Roquetas de Mar (36,10/3,40) es más acentuada que en VÍCAR, aunque esta es algo mayor que en La Mojonera (30,90/2,70).

Indicadores de desigualdad - Municipio de VÍCAR





En el siguiente mapa de VÍCAR se puede ver la renta per cápita de los habitantes del municipio por secciones censales con los datos del año 2018.

VÍCAR - Renta per Capita 2018



Mención especial merece el riesgo de pobreza de las personas con origen de fuera de España, que fue del 52,1% en 2016, ya que es mucho más alto que el de la población española –del 18,8%-. Aquél porcentaje se reduce al 40,3% cuando se trata de personas migrantes desde la UE.

También es necesario destacar las desigualdades por razón de género. El desempleo femenino se reduce más lentamente que el masculino, por lo que la brecha de género en el desempleo ha aumentado. La brecha salarial, el techo de cristal, el acoso sexual, la violencia de género y las trabas a la conciliación son algunos de los problemas que como sociedad todavía tenemos que superar.

Y también debemos destacar las desigualdades por razón de discapacidad. Las personas con discapacidad en edad laboral, además de enfrentarse a numerosas dificultades en la vida cotidiana, tienen una baja participación en el mercado laboral. La tasa de paro que les afecta, continúa siendo netamente superior a la del total. Dentro de esos márgenes, apenas hay brecha de género entre ellos, siendo la tasa de paro de las mujeres con discapacidad casi un punto superior a la de los hombres.



TASA DE PARO

La tasa de paro, según la metodología del INE, se define como el porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más. La separación por rango de edades y sexo es importante para detectar colectivos potencialmente vulnerables.

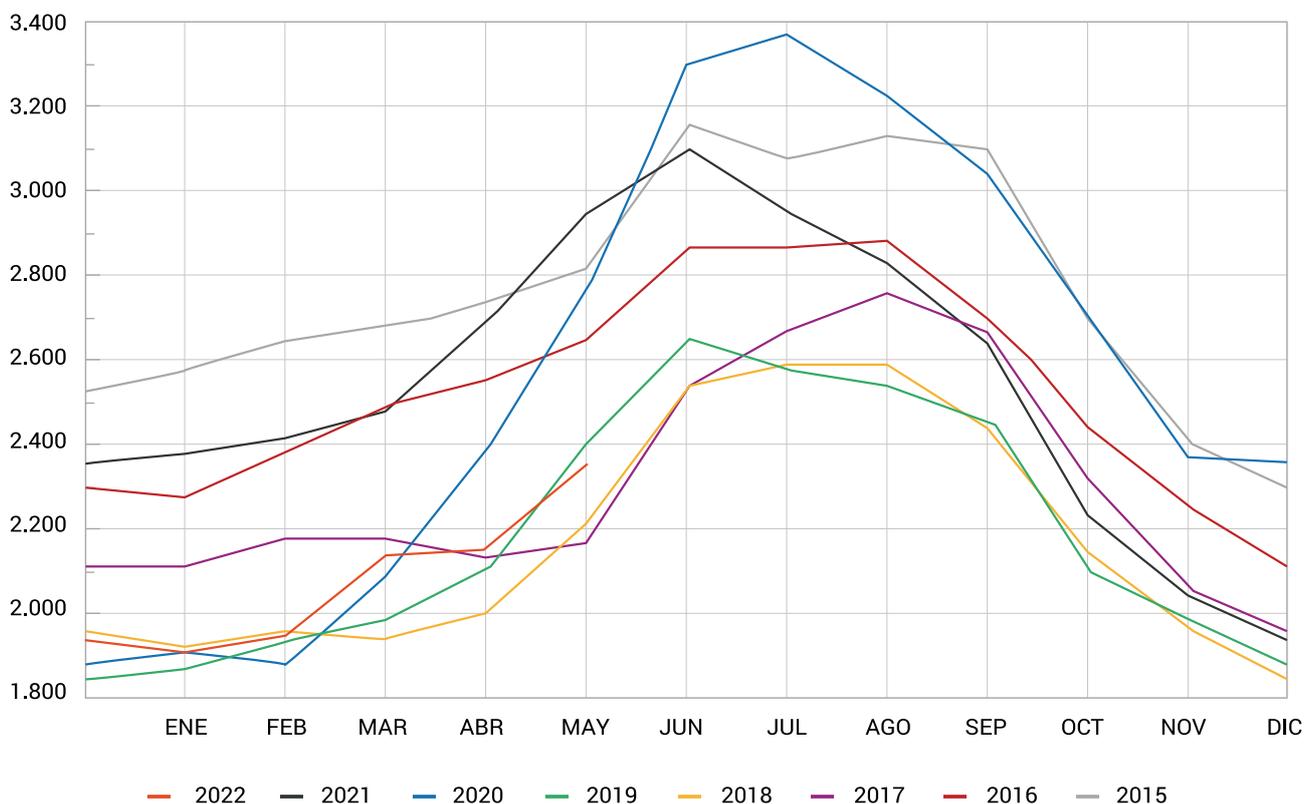
El porcentaje de parados en VÍcar asciende al 12,2% de la población total, dato que podrías considerar en la media de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes. **El número de parados entre 25 y 44 años es del 52,4%, una cifra que podemos considerar alta con respecto a la media (41,7%). El porcentaje de paro femenino en VÍcar asciende al 54,3%, porcentaje alto como en el resto de municipios, aunque por debajo de la media (57,8%).**

Si analizamos la evolución del paro registrado en VÍcar, vemos que nos encontramos con cifras de las más bajas de los últimos años, similares a las registradas entre 2017 y 2019.

El número total de parados es de 2.351 (datos correspondientes a mayo 2022), de los cuales 925 son hombres y 1.426 mujeres. **Las personas entre 25 y 44 años con 1.131 parados son el grupo de edad más afectado por el paro, seguido de los mayores de 45 años con 983 parados;** el grupo menos numeroso son los menores de 25 años con 237 parados.

Por sectores, el sector servicios es donde mayor número de parados existe en el municipio con 1.459 personas, seguido de la agricultura con 466 parados, las personas sin empleo anterior con 205 parados, la construcción con 169 parados y por último la industria con 52 parados.

Evolución del paro registrado en VÍcar

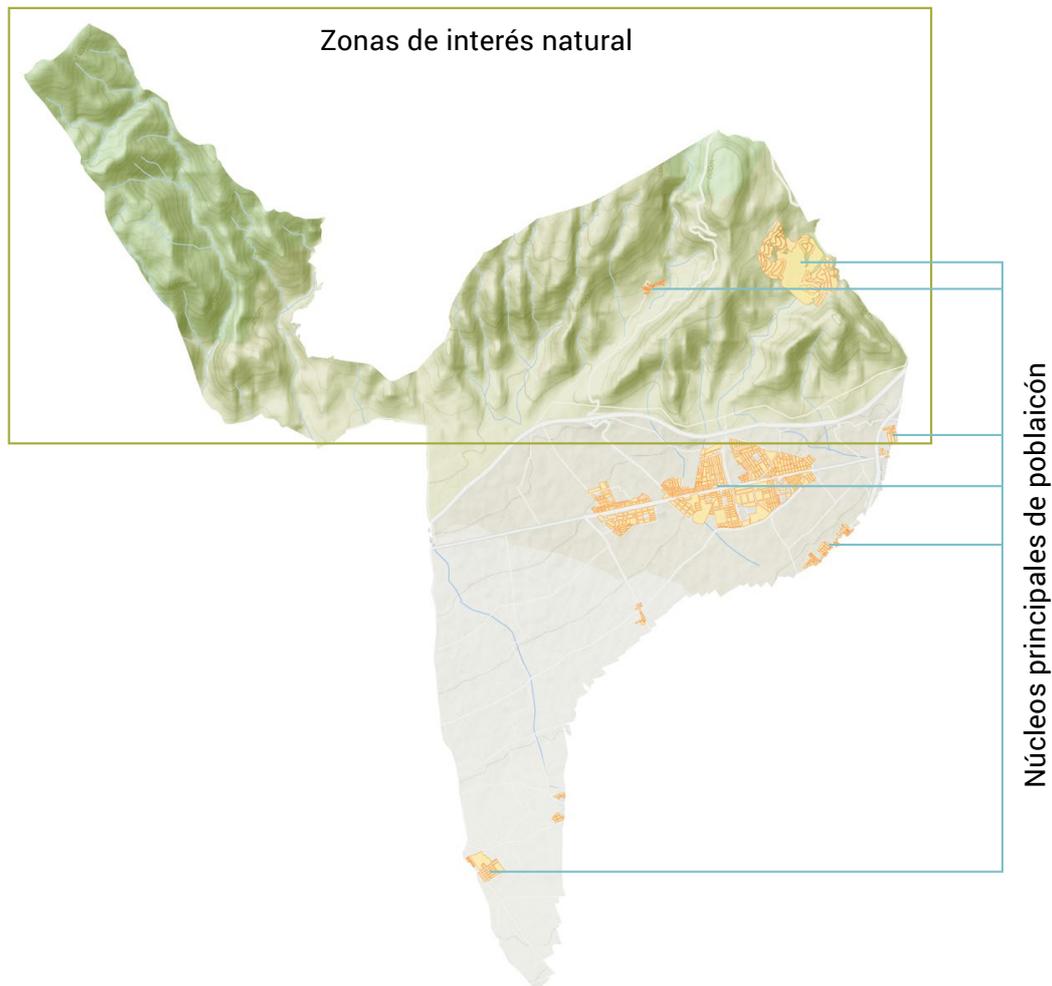




4. EL MEDIO AMBIENTE, EL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ENERGÍA

CARACTERÍSTICAS GENERALES

Vícar cuenta con tres zonas verdes singulares. Al este, el campo de golf de La Envía, que ha transformado unas decenas de hectáreas en el estándar de zona verde con praderas de césped y árboles ornamentales. Al estar rodeado por una urbanización, este espacio aparece como cerrado y adscrito al entorno urbano próximo.





La zona norte la ocupa una gran masa de monte bajo sin más transformación de su carácter primitivo que la erosión y los vestigios de la agricultura de secano de siglos pasados.

En el centro de toda esta zona, se ubica el casco histórico de VÍcar y su vega sobre la que pivota el modelo cultural, agrícola y ecológico autóctono de todo el Campo de Dalías. Al Noroeste aparece un espacio singular creado por la transformación del monte primigenio de Gádor en un pinar de considerables proporciones. Alrededor del Barranco de Bernal se ha venido desarrollando un plan de reforestación que ha dado lugar a una zona de coníferas de un porte y una densidad relevantes.

La situación geográfica del municipio juega un papel fundamental como franja de amortiguación entre el sector de llanura litoral, destinado principalmente al cultivo intensivo en invernadero, y la formación montañosa de la sierra de Gádor donde se conservan espacios naturales de gran interés medioambiental, incluidos como Zona de Especial Conservación en la Red Natura 2000.

En la siguiente tabla se resumen los distintos lugares de interés natural, incidiéndose sobre sus valores y los riesgos para su conservación:

ÁREA	ZONA	FORTALEZAS	AMENAZAS
Montaña	Norte VÍcar	Paisaje Interés del núcleo histórico de VÍcar	Agrícola Urbanizadora Erosión Abandono cultivos tradicionales Abandono patrimonio etnológico Caza Deportes moto montaña
	Oeste Peñón Bernal	Integración en zona más amplia Diversidad biológica Paisaje	Erosión Incendios Caza
Ramblas	Carcauz	Amplitud y potencia de su cuenca	Extensión de la zona invernada Eliminación de la fauna y flora autóctona Aporte de materiales para fines urbanos o agrícolas
	El Cañuelo		Urbanización Eliminación de la fauna y flora autóctona Aporte del cauce natura
	El Aljibe		Urbanización Eliminación de la fauna y flora autóctona Aporte del cauce natural
	VÍcar	Conservación Diversidad	Urbanización Eliminación de la fauna y flora autóctona Eliminación del cauce natural
	El Pastor		Urbanización Eliminación de la fauna y flora autóctona Eliminación del cauce natural
Zonas periurbanas	VÍcar casco	Estabilidad étnica Diversidad agrícola	Especulación urbanística
			Urbanismo Especulación agrícola



CLIMA

La influencia suavizadora del mar da lugar a unas oscilaciones térmicas diarias medias muy reducidas durante todo el año, disfrutando de una temperatura media anual de 18,2 °C. Las horas totales de sol al año suman 3200, lo que representa un 79,6% del total de 4018 horas teóricas que podrían darse en esta zona.

Las precipitaciones son escasas, con una media de 42 días de lluvia al año, rondando los 200 mm de media en los años que más abundan, reduciéndose hasta los 100 mm en los años más secos. Suelen concentrarse durante los meses de Octubre a Diciembre, si bien en primavera y otoño también es frecuente la presencia de lluvias de carácter torrencial.

Otra característica de nuestro clima es su alta humedad relativa, principalmente durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre, y los fuertes vientos procedentes generalmente de SW y del E, coincidiendo con el “levante” y el “poniente”.

HIDROGEOLOGÍA

El subsistema Sur de Sierra de Gádor está integrado por un conjunto de acuíferos relacionados entre sí y con el mar, afectados por tendencias indeseables de diferente tipo que responden a la utilización que ha venido soportando en los últimos años por la presión del desarrollo agrícola.

El municipio queda enmarcado en la Unidad Oriental del Acuífero Sur y parte relevante de su demarcación está en el llamado Acuífero de Aguadulce.

El balance hidrogeológico es claramente deficitario estimándose que se consume anualmente un 150% más de los insumos que recibe el acuífero. La contaminación por cloruros debido a la intrusión marina hace que varios sondeos correspondientes al acuífero superior estén inutilizados y como recurso se está explotando de forma generalizada el acuífero inferior.

Además de los problemas de déficit hídrico y de salinización, el acuífero superior sufre de procesos de contaminación por nitratos en valores próximos o superiores a las recomendaciones máximas de UE.

FAUNA Y FLORA

Desde la prehistoria las actividades humanas han influido directamente en la composición, distribución y diversidad genética de los ecosistemas existentes en la actualidad. Esta situación, extrapolable a la mayor parte de Europa, es más evidente en la región mediterránea donde el hombre ha actuado como elemento modelador del medio; de hecho se puede afirmar, con cierta propiedad, que no existen en la provincia de Almería paisajes estrictamente naturales, sino “antropizados” en mayor o menor medida. Esta afirmación no implica necesariamente una pérdida del valor ecológico del entorno pero sí un cambio sustancial, tanto cualitativo, como cuantitativo, con respecto a etapas anteriores a cualquier intervención humana.



La especie de flora en el piso termomediterráneo estuvo encabezada por un denso encinar del que aún se conservan pequeños rodales y pies aislados, situados en barrancos y otros lugares de difícil acceso. Otras especies forestales de las que aún quedan vestigios son el pino salgareño o laricio, así como el quejigo, el serval, el castaño o el nogal, que requieren condiciones de humedad mayores a las del encinar. El retroceso de estos bosques se debió a su tala indiscriminada e ininterrumpida durante más de una centuria, que coincidió con la minería decimonónica del plomo.

Las masas forestales que se desarrollan en la actualidad se sitúan principalmente en las vertientes Norte y Oeste, estando compuestas por diferentes tipos de pinar, que corresponden prácticamente en su totalidad a repoblaciones llevadas a cabo en la zona desde el último tercio del siglo XX y que se han visto intensificadas durante los últimos años, intentando frenar los procesos de desertificación y el sistema de drenaje (actuaciones hidrográficas) de la sierra en su vertiente Sur, donde desembocan numerosas ramblas.

La comunidad faunística se restringe a la zona norte y se corresponde con aquellos espacios destinados al uso agrícola extensivo al aire libre, y al terreno forestal del pie de monte de la sierra de Gádor. La comunidad global no resulta ser especialmente rica y diversa, presentando especies con relativo interés para la conservación debido a su amplia distribución por todo el territorio ibérico.

ZONAS SUJETAS A DEGRADACIÓN AMBIENTAL

Se diferencian los siguientes tipos de espacios degradados en el municipio:

Zonas periurbanas degradadas. Se definen como espacios urbanos de transición en los que son patentes elementos distorsionantes tales como deficiente urbanización, presencia de zonas de acumulación de residuos de distinta naturaleza, construcciones de fuerte impacto visual, etc. Las áreas que requieren una intervención prioritaria en este sentido son aquellas próximas a Puebla de Vúcar.

Vertederos de residuos sólidos urbanos. Se incluyen en esta categoría los espacios ocupados por los antiguos vertederos no controlados de residuos sólidos urbanos.

El desarrollo de la actividad agrícola y constructiva en el municipio ha generado tradicionalmente una elevada demanda de arenas para invernadero y áridos para la construcción. Por esta causa han proliferado un número considerable de canteras y graveras ubicadas en las formaciones pliocenas y cuaternarias del Campo de Dalías.

Con frecuencia estos espacios, al ser abandonados, se encuentran, también, afectados por el vertido de residuos de diversa índole, incluidos los derivados de la actividad agrícola intensiva (materia orgánica, plásticos, envases, etc.), los escombros, restos de obras, basura urbana de diversa naturaleza y desechos de automóviles y maquinaria.

Los residuos agrícolas (plásticos, envases y restos de cosecha) comportan la parte más importante y peor tratada del ciclo de residuos. Aunque la gestión de tratamiento se canaliza a través de un consorcio comarcal que debe resolver los problemas con una perspectiva supramunicipal, la realidad es que el foco del residuo empieza en el municipio y con mucha frecuencia, se cierra de forma incontrolada en vertederos temporales en los que se descompone o se incinera el residuo.



El problema de los residuos agrícolas es el de mayor entidad en la escala de problemas ambientales del municipio. En el vertedero antiguo de La Joya se procesaron un total superior a las 111.000 Tn de residuos agrícolas procedentes de todo el Poniente, estimándose que la producción anual de Vícar asciende a varias decenas de miles de toneladas anuales, una parte de las cuales son procesadas en el vertedero (no menos del 50%), quedando el resto sin tratamiento, a lo que se suman las que no llegan al vertedero por procesarse de forma ilegal en el propio invernadero.

CALIDAD DEL AIRE

Los contaminantes cuyos niveles es preciso medir para realizar la evaluación de acuerdo con la legislación vigente son: dióxido de azufre (SO₂, para protección de la salud y de los ecosistemas); dióxido de nitrógeno (NO₂, para protección de la salud); óxidos de nitrógeno (NO_x, para protección de la vegetación); partículas en suspensión de tamaño inferior a 10 µm (PM₁₀) y de tamaño inferior a 2,5 µm (PM_{2,5}); plomo (Pb); benceno (C₆H₆), monóxido de carbono (CO); ozono (O₃, protección de la salud y protección de la vegetación); arsénico (As); cadmio (Cd); níquel (Ni); y benzo(a)pireno (B(a)P).

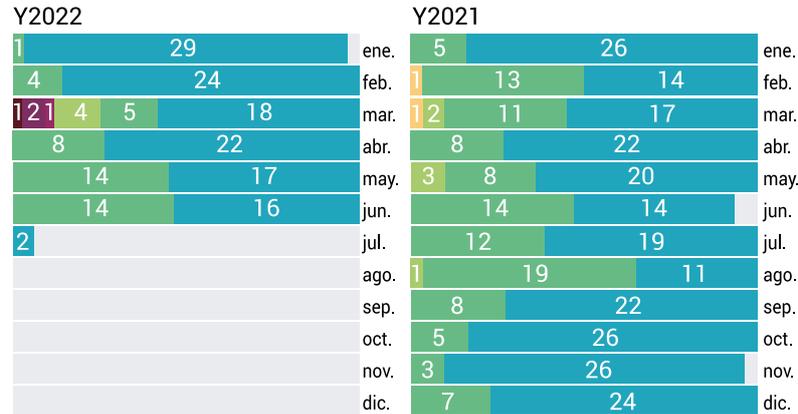
El visor de calidad del aire facilitado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA) permite consultar la información de calidad del aire a nivel nacional de los contaminantes con valores legislados para protección de la salud en el Real Decreto 102/2011: SO₂, NO₂, PM₁₀, PM_{2,5}, O₃, Pb, C₆H₆, CO, As, Cd, Ni y B(a)P, incluyendo datos en tiempo real y la evolución histórica de la evaluación de la calidad del aire. Los datos se obtienen de la estación más cercana a la ubicación del municipio con coordenadas (latitud 36.83145 y longitud -2.642515).

A continuación se muestran los datos históricos correspondientes al último año para los principales tipos de contaminantes:

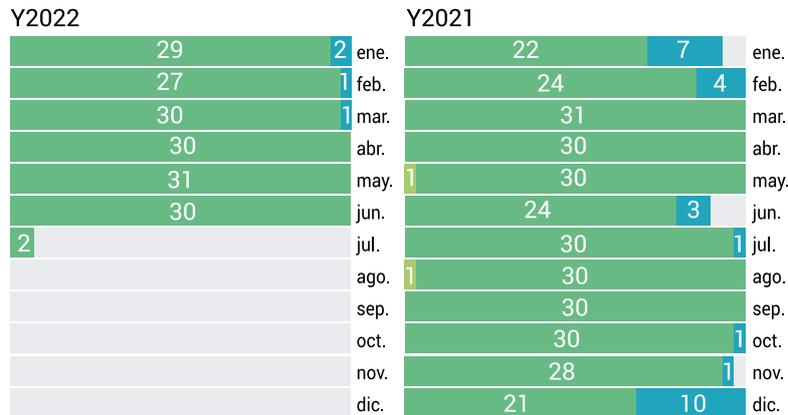
PM _{2,5}	PM ₁₀	O ₃	NO ₂	SO ₂	CO
Y2022			Y2021		
5	18	6			
2	25	1			
11	3	2	12	12	
8	15				
			13		
			3	24	
			5	24	1
			9	22	
			1	2	23
			3	2	4
			1	17	12
			2	17	5



PM _{2.5}	PM ₁₀	O ₃	NO ₂	SO ₂	CO
-------------------	------------------	----------------	-----------------	-----------------	----



PM _{2.5}	PM ₁₀	O ₃	NO ₂	SO ₂	CO
-------------------	------------------	----------------	-----------------	-----------------	----



PM _{2.5}	PM ₁₀	O ₃	NO ₂	SO ₂	CO
-------------------	------------------	----------------	-----------------	-----------------	----





PM _{2.5}	PM ₁₀	O ₃	NO ₂	SO ₂	CO
-------------------	------------------	----------------	-----------------	-----------------	----

Y2022			Y2021		
28		ene.	28		ene.
28		feb.	28		feb.
31		mar.	30		mar.
30		abr.	27		abr.
31		may.	31		may.
28		jun.	28		jun.
		jul.	30		jul.
		ago.	30		ago.
		sep.	29		sep.
		oct.	31		oct.
		nov.	29		nov.
		dic.	30		dic.

PM _{2.5}	PM ₁₀	O ₃	NO ₂	SO ₂	CO
-------------------	------------------	----------------	-----------------	-----------------	----

Y2022			Y2021		
31		ene.	31		ene.
28		feb.	28		feb.
31		mar.	31		mar.
30		abr.	30		abr.
31		may.	31		may.
28		jun.	28		jun.
2		jul.	31		jul.
		ago.	31		ago.
		sep.	30		sep.
		oct.	31		oct.
		nov.	27		nov.
		dic.	31		dic.

Como se puede observar la calidad del aire en general es bastante buena, registrando tan sólo problemas puntuales en cuatro o cinco días del mes de marzo, con las partículas en suspensión PM10 y PM2,5.



NIVELES DE RUIDOS

Es bien conocido por todos que el ruido se presenta como uno de los principales problemas ambientales de nuestra sociedad (tal y como muestran los datos del EcoBarómetro de la Junta de Andalucía), constituyendo una seña de identidad de las ciudades modernas que ocasiona una degradación de la calidad de vida de la ciudadanía que se refleja en la generación de efectos nocivos sobre la salud y el comportamiento del hombre, o el medio ambiente.

El ruido no sólo afecta a nuestra salud y calidad de vida, sino también a nuestro comportamiento social y desarrollo cognitivo. El ruido puede tener diversos efectos que dependen de su tipo, duración y momento de incidencia, así como de la sensibilidad del receptor. En particular, investigaciones científicas recientes han demostrado hasta qué punto el ruido de tráfico nocturno, por ejemplo, puede tener efectos sobre la salud perturbando el sueño y fomentando enfermedades psicosomáticas, por tanto el problema de la contaminación acústica debe afrontarse decididamente y valorarse los riesgos que comportan sus efectos sobre la salud humana.

A través de los mapas de ruido podemos disponer de información uniforme sobre los niveles de contaminación acústica en el municipio. De su análisis se deriva que en el caso de VÍCAR **el tráfico constituye la principal fuente de ruido, principalmente en la zona de la autovía y carreteras principales**, vinculándose de forma clara los aspectos relativos a la movilidad con los de contaminación acústica. **El resto del municipio puede considerarse como silencioso, puesto que alrededor del 80% de las zonas urbanizadas se encuentran bajo el límite de los 60 dB, que es el límite universalmente considerado como máximo recomendable para la salud, por lo que podemos concluir que se trata de un factor ambiental de importancia menor.**

RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y ALCANTARILLADO

El suministro de agua potable se gestiona directamente a través del Ayuntamiento, que ejerce todos los poderes de decisión y gestión, tal como establece la LRBRL.

El agua abastecida para los diversos usos y actividades económicas en el término municipal procede mayoritariamente de captaciones subterráneas de los diferentes acuíferos que conforman la compleja red hidrogeológica local, aunque la tendencia es utilizar cada día más agua desalada, representando en la actualidad en torno al 70% del total consumido. En las últimas décadas, la calidad de los recursos hídricos extraídos ha sufrido un cambio notable en el conjunto de las tomas y una degradación importante en alguno de los puntos de extracción (pozo de Las Cantinas). En general, la situación sigue la tendencia del conjunto de los acuíferos del poniente que sufren de:

- Descenso de los niveles freáticos (se da una evolución piezométrica descendente generalizada en los acuíferos del término municipal debido a su sobreexplotación).
- Proceso de intrusión marina, que produce la salinización de los recursos
- Incremento de la concentración de nitratos debidos a los productos agrícolas.



En el caso de VÍcar, algunos de sus pozos se comportan mejor que la media de los acuíferos, pero no se puede decir que no se aprecie una tendencia al empobrecimiento tanto de la cantidad como de la calidad.

De estos dos factores, el que aparece más relevante es el de la cantidad tanto por la disminución del caudal extraído como por el aumento de la demanda. Este déficit ha llevado al municipio a abordar nuevas prospecciones que, si bien aportan soluciones a corto plazo, no garantizan la estabilidad del suministro a medio/largo plazo, por lo que la solución pasa por la realización de nuevas acometidas que permitan aumentar el suministro de agua proveniente de las desaladoras, actualmente insuficiente para abordar la demanda existente.

RIESGOS NATURALES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

El calentamiento del sistema climático es inequívoco, como evidencian ya los aumentos observados del promedio mundial de la temperatura del aire y del océano, el deshielo generalizado de nieves y hielos, y el aumento del promedio mundial del nivel del mar.

La extensión de los cultivos de invernaderos en toda la zona del Poniente Almeriense –más de 22.000 hectáreas- está cambiando la reflectividad de la radiación solar y el balance radiactivo y energético. Todo ello está afectando a las poblaciones biológicas animales y vegetales de la zona y al comportamiento de los acuíferos. Son hechos concatenados que están relacionados. Se deben crear sinergias para entender este fenómeno tan complejo.

Otro grave problema es el riesgo de inundación. El municipio está surcado por un gran número de cauces, todos ellos efímeros y de carácter torrencial, cuya cuenca se crea en las estribaciones montañosas de la Sierra de Gádor, en terrenos con elevada pendiente. Todos estos cauces desembocan en el mar en el Término Municipal de Roquetas de Mar. El PGRI de la demarcación hidrográfica mediterránea tiene identificadas distintas zonas de riesgo por inundación de origen fluvial por desbordamiento de estos cauces. Si tenemos en cuenta que el cambio climático está produciendo un incremento, en número e intensidad, de los episodios extremos, se ve la necesidad de contar con un plan específico que analice la situación y contemple medidas adecuadas de protección, mitigación, adaptación y resiliencia ante las inundaciones de origen fluvial.

El Ayuntamiento de VÍcar cuenta con un Plan de Emergencias Municipal que contempla de forma genérica el riesgo de inundación, aunque no analiza en profundidad y de forma particularizada los riesgos que se pueden presentar en el municipio, tanto en zonas urbanas, como en las distintas vías de comunicación, zonas rústicas, centros de producción de importancia o zonas turísticas. En particular no se incluyen de forma concreta los puntos de riesgo ya identificados en otros planes sectoriales territoriales (Plan de prevención de avenidas en cauces urbanos andaluces, Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la demarcación hidrográfica, etc.). Por este motivo, se hace necesaria una revisión y adaptación del Plan Municipal para incorporar las zonas concretas de riesgo de inundación, tanto el detectado por los planes sectoriales de mayor rango, como el PGRI, como los que tras un análisis específico se considere que deben incluirse.



ANÁLISIS ENERGÉTICO

Según los datos recogidos por el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), el consumo de energía eléctrica en el municipio de VÍCAR fue de 84.899 Mwh en 2020.¹⁴

Por sectores, el principal consumo se produjo por parte del sector residencial, con 34.130 Mwh, seguido del sector comercio/servicios con un consumo de 20.985Mwh, el sector agrícola con 11.841 Mwh, el sector industrial con 10.509 Mwh, y por último la Administración/servicios públicos con 6.316 Mwh, atribuyéndose el resto del consumo (1.118 Mwh) a otros sectores sin especificar.

Comparando este consumo con el de hace cinco años vemos que el consumo total apenas ha variado con respecto al de 2016 (84.235 Mwh), aunque lo que sí que ha variado son los consumos por sectores; los sectores que han conseguido reducir su consumo anual son la Administración Pública, con una reducción superior al 28% (8.785 Mwh), y el sector agrícola, con una reducción entorno al 17% (14.297 Mwh); también se reduce el consumo entorno a un 6% en el comercio (22.260 Mwh). Por otro lado, el sector que más ha incrementado su consumo con respecto a este mismo periodo ha sido el residencial, con un incremento próximo al 18% (28.957 Mwh); el sector industrial también ha incrementado su consumo entorno a un 10% (9.509 Mwh).

El alumbrado público supone una de las partidas que mayor consumo energético tienen en el municipio, siendo necesarias la implementación de una serie de actuaciones para la mejora energética de la red, tales como:

- La sustitución de las actuales luminarias con lámparas de vapor de sodio de alta presión, por luminarias con equipos leds. Se estima que con esta actuación conseguiremos un ahorro energético de entorno al 80% del consumo actual.
- La sustitución de los actuales postes de madera localizados principalmente en las zonas rústicas por columnas tronco cónicas de acero con el fin de cumplir con la normativa vigente. Esta actuación afecta a unos 500 puntos y es necesaria para el correcto mantenimiento de las instalaciones.
- El control de telegestión. Integración con plataforma Smart City. Con esta medida se conseguirá mejorar la detección anticipada de incidencias y optimizar el funcionamiento de la red, lo que repercutirá en un importante ahorro.

Otra de las medidas que es necesario acometer para reducir los consumos en los servicios públicos es la adopción de sistemas de energías renovables en las principales instalaciones y edificios municipales.

¹⁴ Fuente: Endesa Distribución Eléctrica. Datos 2016.



5. LA MOVILIDAD

La superficie de suelo destinada a infraestructuras de transporte se define en la categorización urbana del SIU¹⁶ como la suma de las superficies de suelo definidas en SIOSE¹⁷ mayoritariamente como superficie de uso aeroportuario, portuario, red ferroviaria, red viaria, y las superficies de suelo de los viales, aparcamientos y zonas peatonales sin vegetación. A través de este dato, se puede identificar tanto la superficie de suelo total de las infraestructuras de transporte, así como el peso que tienen éstas dentro del término municipal y su potencialidad de mejora hacia una movilidad más sostenible. **En VÍCAR la superficie de infraestructuras dedicadas al transporte representa un 1,3% respecto a la superficie total del municipio (83/6.434 ha).**

La red viaria de VÍCAR está formada por un total de 72,0 Km, de los que 15,6 Km son de titularidad estatal, 12,8 Km pertenecen a la Comunidad Autónoma, y 7,9 Km a la provincia de Almería, siendo el resto (35,7 Km) de titularidad municipal.¹⁸

VÍCAR, y particularmente los núcleos de Puebla de VÍCAR, La Gangosa y Las Cabañuelas, se encuentran directamente influenciados por un particular sistema viario desarrollado longitudinalmente a lo largo de la antigua N-340, transformada a su paso por el municipio en el actual Bulevar Ciudad de VÍCAR, principal vía arterial que conecta a lo largo de sus 3,5 Km los principales núcleos de población, concentrando la mayor parte del tráfico que circula sin detenerse por sus dos carriles por sentido, al eliminarse la antigua semaforización de la vía y reducir su velocidad de circulación a 30 Km/h.

El resto del viario del municipio, se conformaría por vías distribuidoras y locales, las primeras admiten funciones de distribución de tráfico urbano e interurbanos hacia la red local. Se trata del viario intermedio, en algunos casos sin continuidad en itinerarios interurbanos. Los movimientos urbanos son los predominantes en esta clase de vías.

En las vías locales, constituidas principalmente por aquellas vías donde la función principal es la de acceso a los usos ubicados en sus márgenes, los movimientos de larga distancia son de muy poca importancia frente al tráfico urbano, y dentro de este, los movimientos de paso son minoritarios frente a los movimientos de acceso a las actividades de sus márgenes.

¹⁶ Sistema de Información Urbana (SIU_Julio 2021) del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)

¹⁷ Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España (SIOSE 2014) del Instituto Geográfico Nacional (IGN).

¹⁸ Fuente: Ministerio de Política Territorial y Función Pública. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.



Además de a través del Bulevar Ciudad de Vigar, a los núcleos del municipio se accede fundamentalmente desde la A-7, desde donde se distribuyen los flujos de vehículos que se dirigen hacia el norte (Vigar) o hacia el sur (Puebla de Vigar). La principal dificultad de este acceso la encontramos dirección Puebla de Vigar a través de la AL-3400, carretera de un sólo carril por sentido, en su mayoría sin arcén, con carriles de 3,5 m y velocidad máxima 50 km/h, con múltiples entradas/salidas laterales procedentes de los invernaderos.

Desde el Este se encuentra una conexión por el Bulevar Ciudad de Vigar, desde la rotonda con la A-1051 en Roquetas de Mar, en un tramo de 980 m hasta la primera rotonda de entrada a casco urbano de Vigar por la Gangosa, y desde el Oeste se puede acceder al municipio a través de la A-7 por un sistema de pesas por debajo del nivel de la A-7, y que conecta por el norte con la Venta del Viso y Las Cantinas y por el Sur con el Bulevar Ciudad de Vigar dirección Puebla de Vigar.

Actualmente se encuentra en fase de licitación un nuevo acceso a la autovía A-7 por Las Cabañuelas, una obra vital para el municipio, pensada con la perspectiva a medio plazo de un crecimiento poblacional en el entorno de los 50.000 habitantes, que supondrá un acceso más rápido, seguro y fluido con la Autovía del Mediterráneo y también con la Autovía del Mar de Plástico, de tal forma que el municipio estaría conectado con el vecino municipio de Roquetas de Mar en tan solo cuatro minutos, y en quince minutos con El Ejido y la capital.

En términos de movilidad, se encuentra una correlación acusada entre la variable motorización (número de vehículos por habitante residente) y número de viajes motorizados, es por ello de especial relevancia analizar el grado de motorización y el tipo de vehículos existentes en el municipio.

Según la información disponible de la DGT acerca del parque de vehículos, el número de turismos y motocicletas domiciliados en Vigar por cada mil habitantes es de 539,3, un dato que es ligeramente inferior al valor medio de los municipios de similar tamaño (573,9). De estos, el 65,8% corresponden a turismos, y el 5,7% a motocicletas. **En los últimos diez años, el número total de vehículos se ha incrementado en casi un 25%, pasando de los 17.933 vehículos registrados en 2011 a los 22.400 de 2021.**¹⁹ Los turismos se han incrementado en un 31,2% y las motocicletas en un 42,5% durante este periodo.

Otro indicador relevante a la hora de analizar la movilidad en el municipio es la denominada demanda de movilidad, que nos permitirá conocer las características de la movilidad de los residentes en un día laborable medio.

Según los datos reflejados en el PMUS de Vigar, correspondientes a 2014, el número total de viajes que se realizan en un día laborable medio es de 81.177 viajes. En términos absolutos, la Gangosa, las Cabañuelas y Puebla de Vigar concentran el mayor número de viajes diarios realizados con el 33% el 20% y el 17% respectivamente de la movilidad total generada por los residentes en el municipio. Vigar Pueblo y El Parador de las Hortichuelas son las que generan un menor número de desplazamientos diarios.

¹⁹ Fuente: Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico.



Tabla. Movilidad generada en Vigar en un día laborable medio según ámbito territorial

Macrozonas de generación	Población 2014	% población sobre total	Nº de viajes día	% viajes sobre total	Nº viajes x persona
01 - Vigar Pueblo	350	1%	979	1%	2,8
02 - La Gangosa	8.015	33%	27.187	33%	3,4
03 - Las Cabañuelas	4.850	20%	17.959	22%	3,7
04 - Puebla de Vigar	4.237	17%	14.421	18%	3,4
05 - Llanos de Vigar	1.603	7%	5.329	7%	3,3
06 - El Parador de las Hortichuelas	137	1%	274	0%	2,0
07 - La Envía	2.515	10%	7.671	9%	3,1
08 - Diseminados	2.527	10%	7.358	9%	2,9
Total general	24.233	100%	81.177	100%	3,3

Según sexo, se observa que el número de viajes día son similares. En términos absolutos, el 56% de la movilidad la realizan los hombres mientras que el 44% de los viajes diarios los realizan las mujeres.

Tabla. Movilidad generada en Vigar en un día laborable medio según sexo y ámbito territorial

Macrozonas de generación	Nº viajes realizados por hombres	% hombres	Nº viajes realizados por mujeres	% mujeres
01 - Vigar Pueblo	572	58%	407	42%
02 - La Gangosa	14.688	54%	12.499	46%
03 - Las Cabañuelas	9.189	51%	8.769	49%
04 - Puebla de Vigar	8.165	57%	6.256	43%
05 - Llanos de Vigar	3.516	66%	1.813	34%
06 - El Parador de las Hortichuelas	185	68%	88	32%
07 - La Envía	3.636	47%	4.034	53%
08 - Diseminados	5.130	70%	2.228	30%
Total general	45.082	56%	36.095	44%



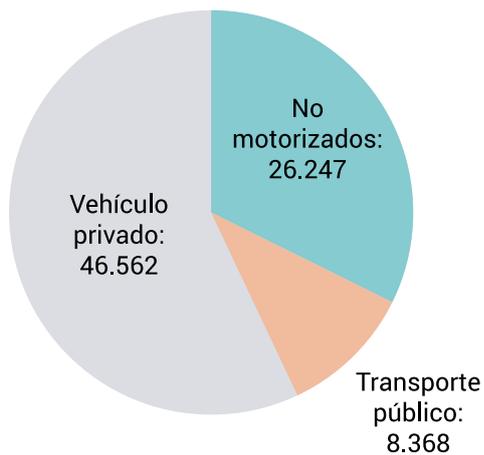
En cuanto a los modos de transporte utilizados se comprueba que el uso del vehículo privado es muy pronunciado en la movilidad diaria con un 57% del total de los viajes. En modos no motorizados (peatones y ciclistas) se realizan el 32% de los viajes mientras que el 10% de los desplazamientos son en transporte público.

Tabla. Movilidad en un día laborable medio según modo de transporte agrupado

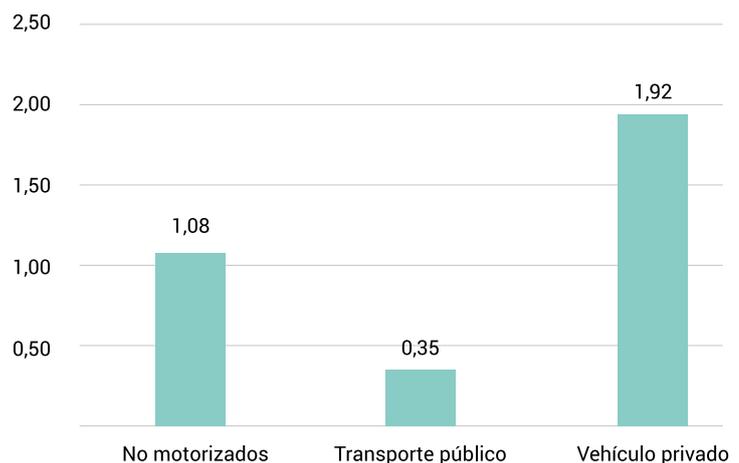
Modo principal de viaje	Nº de viajes día	% viajes día	Nº viajes x persona
No motorizados	26.247	32%	1,08
Transporte público	8.368 (*)	10%	0,35
Vehículo privado	46.562	57%	1,92
Total general	81.177	100%	3,35

GRÁFICO: Movilidad en Vícar en un día laborable medio según modo de transporte agrupado y número de viajes por persona por modo de transporte agrupado

Movilidad por modos agrupados



Nº viajes día por persona y modo agrupado





Desglosando los modos de transportes se observa lo siguiente:

- De los modos no motorizados (32% sobre el total), destaca notablemente los realizados a pie sobre los realizados en bicicleta (apenas el 2%). Es posible que este dato obtenido a partir de una encuesta telefónica realizada para la elaboración del PMUS no refleje fielmente la realidad, considerando la dificultad a la hora de contactar con la población inmigrante, residente en gran parte en diseminados, y que utiliza mayoritariamente este medio de transporte.
- En transporte público se realizan un total de 8.364 desplazamientos que representan el 10% del total.
- Y finalmente, en vehículo privado se realizan 46.562 viajes diarios, 38.530 viajes como conductor y 7.965 como acompañantes.

Del total de desplazamientos realizados en un día laborable medio, el 57% se corresponden con desplazamientos internos dentro de la ciudad de VÍcar, lo que supone 46.662 viajes diarios, y un 27% se realizan a los núcleos de población cercanos, principalmente a Roquetas de Mar, El Ejido y Almería, fundamentalmente por trabajo.

El modo de transporte utilizado varía según la distancia a recorrer y la infraestructura y servicios disponibles, siendo el más utilizado el vehículo privado. En este sentido hay que señalar la insuficiencia de la oferta en transporte público existente, incapaz de dar respuesta a la demanda actual de la población, tanto en rutas como en frecuencia de estas.

Entre las demandas más frecuentes de la población se encuentra la puesta en marcha de una línea que comunique directamente los principales núcleos urbanos del municipio con Roquetas de Mar, así como la mejora de las interconexiones entre los distintos núcleos de población mediante una línea circular interurbana, con la que se pretende reducir gran parte del tráfico generado, y disminuir los tiempos de espera, ampliando la oferta actual.

Es por tanto crucial establecer una política y una estrategia a seguir de transformación de los patrones de movilidad actuales, para conseguir contrarrestar el efecto actual y de inercia existente definido por el uso indiscriminado del automóvil, a favor de otros medios que fomenten el transporte sostenible, así como la instalación de puntos de carga para vehículos eléctricos.

Es importante recordar que el transporte público en VÍcar es proporcionado a través de un sistema de transporte público metropolitano integrado, representado por el Consorcio Metropolitano de Transportes de Almería.

Otro dato de gran interés es el grado de accesibilidad a la red de transporte público por parte de los usuarios. Es básico que las paradas de la red de transporte público se encuentren situadas de tal manera que permitan el acceso al mayor porcentaje de población posible. Además, las paradas deben contar con un nivel de accesibilidad universal adecuado y suficiente, no existiendo barreras infraestructurales o físicas que limiten el acceso a las mismas.

Según el estudio realizado en el PMUS, el 10% de la población tiene su residencia a menos de 150 metros de una parada de la red de autobuses, mientras que a menos de 300 metros el porcentaje asciende al 36% de la población, y a 600 metros la cobertura sería máxima.



En cuanto a los desplazamientos a pie, la orografía plana en casi toda la ciudad, junto con el desarrollo urbanístico de forma compacta y la proximidad entre los principales núcleos urbanos favorece los desplazamientos dentro de los núcleos. Además la distribución de equipamientos y actividades permite resolver andando muchos de los tipos de viaje (estudios, trabajo, compras, etc.) que se realizan dentro de cada núcleo.

Las principales deficiencias en este sentido las encontramos en los núcleos de menor dimensión poblacional, que se encuentran muy alejados y presentan grandes distancias y fuertes barreras infraestructurales entre sí, imposibilitando la realización de viajes a pie como es el caso de los Llanos de VÍcar, La Envía o la Villa de VÍcar.

Además de las distancias, en ocasiones se pueden sumar barreras que se encuentran en las calles convencionales, avenidas o intersecciones que trazan las conexiones interiores, que debido a la gran intensidad de tráfico, al diseño favorable al vehículo privado, los estrechamientos en los itinerarios peatonales, la presencia de obstáculos del mobiliario urbano, etc., son difíciles de superar, especialmente por las personas con discapacidad.

Si bien en el Bulevar Ciudad de VÍcar, eje central de la ciudad, no se detectan deficiencias destacables, no sucede lo mismo con la mayoría de los viarios aledaños al mismo, en los que las aceras presentan problemas y las actuaciones favorables a la mejora de la accesibilidad peatonal son aisladas, constituyendo por tanto otro ámbito de actuación prioritario.

Concluiremos este análisis con la descripción de las vías ciclistas existentes en el municipio:

- El Carril bici Los Llanos de VÍcar: vía ciclista de doble sentido de circulación (1 carril por sentido de 1,5 m de ancho), provisto de señalización horizontal, con una longitud de 4,5 Km en la que no existen pendientes ni radios de giro significativos, que conecta La Mojonera, Llanos de VÍcar, Cortijos de Marín y Roquetas de Mar, donde conecta con otras vías ciclistas.





- Acera bici en Bulevar Ciudad de Vícar: vía ciclista de utilización urbana con un único sentido de circulación de 2 m de ancho, provisto de señalización horizontal, con una longitud de 170 m en cada franja (a lo largo de los 3,5 Km del Bulevar), en la que no existen pendientes ni radios de giro significativos, sin continuidad con otras vías ciclistas.
- Carril bici en el Bulevar de la Paz.



Con el fin de seguir mejorando la red de carriles bici, se detecta la necesidad de construir **un nuevo carril bici que conecte los núcleos de Los Llanos de Vícar y El Solanillo (Roquetas de Mar)**, desde el carril bici que transcurre paralelo a la carretera A-1050, y que une el Ejido con Roquetas de Mar, hasta el carril bici existente en El Solanillo, dando de este modo continuidad hasta la Urbanización de Roquetas de Mar, **así como la puesta en marcha de un sistema público de alquiler de bicicletas.**



6. LA VIVIENDA

PARQUE DE VIVIENDA

El parque de viviendas constituye el número total de viviendas familiares existentes, y proporciona un primer nivel de conocimiento de la evaluación de la vivienda existente en la ciudad. Permite conocer el dato de partida a partir del cual, junto a la tipología de las viviendas y el reparto de las mismas en el territorio, poder efectuar una planificación ordenada y equilibrada en usos y funciones.

En el caso de VÍCAR el número de viviendas construidas por cada mil habitantes es de 419,8, un número que podemos considerar bajo si lo comparamos con el resto de municipios españoles, inferior al valor medio del 25% de los municipios con valores más bajos (primer cuartil).²⁰

	Nº mun.	Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil
Todos los municipios de más de 5.000 habitantes	1.302	437,2	494,6	581,6
Municipios de más de 100.000 habitantes	63	431,3	469,6	512,9
Municipios de entre 50.000 y 100.000 habitantes	86	411,1	479,0	571,5
Municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes	267	431,3	483,7	555,8
Municipios de entre 5.000 y 20.000 habitantes	886	442,2	506,8	604,0
Municipios de menos de 5.000 habitantes	1.003	498,6	582,6	728,3

VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES

Este dato permite analizar el crecimiento o decremento del número de hogares, que constituye un elemento que incide en las dinámicas locales de demanda de vivienda. En el caso de VÍCAR, la variación del número de hogares del 2001 al 2011 fue del 56,6%, lo que supone un incremento bastante alto, por encima del incremento medio del 25% de los municipios españoles que más crecieron.²¹

²⁰ Fuente: Atlas AU, INE.

²¹ Fuente: Atlas AU, INE.



CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA

El crecimiento del parque de viviendas del 2001 al 2011 fue del 89,1%, crecimiento en parte justificado por la necesidad de atender el crecimiento demográfico producido en este periodo, en el que la población pasa de los 16.523 habitantes a los 23.656 (43,18%). Comparado con el crecimiento medio del resto de municipios españoles, que oscila entre el 18% y el 24%, nos encontramos ante un periodo de claro desarrollo urbanístico de la ciudad de VÍcar.

VIVIENDA SECUNDARIA

La vivienda secundaria, se define según la metodología del INE, como la vivienda familiar que es utilizada solamente parte del año, de forma estacional, periódica o esporádica y no constituye residencia habitual de una o varias personas. El porcentaje de viviendas secundarias sobre el total de viviendas familiares en VÍcar es del 14,0%, un porcentaje que podemos considerar elevado si lo comparamos con el resto de municipios de similares características cuyo valor medio se encuentra en torno al 8,4%.

VIVIENDA VACÍA

En VÍcar se registra un alto porcentaje de viviendas vacías (2.216), representando estas el 19,6% respecto al total de viviendas del municipio (11.292). Este indicador es especialmente relevante para para el diseño de políticas locales dirigidas a garantizar el acceso a una vivienda digna y adecuada. En comparación con otros municipios de similares características, el número de viviendas vacías en VÍcar es superior casi en seis puntos porcentuales (13,7%).

ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA

Con este dato se calcula el número de años de sueldo necesarios para poder acceder a una vivienda propia, a partir de los datos del precio medio de la vivienda y de la renta media per cápita disponible.

Para el cálculo de este dato es necesario conocer, en primer lugar, el precio medio de la vivienda, el cual lo obtendremos del estudio del mercado inmobiliario realizado por parte de uno de los principales portales de ventas y alquiler de viviendas, idealista.com.

Según idealista.com, el precio del metro cuadrado en VÍcar en junio de 2022 es de 731€/m², dato muy similar al ofrecido por RealAdvisor, empresa internacional especializada en la tasación de viviendas, que lo sitúa en los 738€/m². Para el cálculo tomaremos un valor medio entre ambos de 735€/m², y consideraremos el tamaño de vivienda medio en VÍcar de 100 m².

A continuación, se ha de obtener el valor de renta media por hogar, que según los datos del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), la renta neta media en VÍcar es de 9.988,10€.



Dividiendo el valor del precio medio de la vivienda entre la renta bruta media obtenemos el número medio de años necesarios para adquirir una vivienda, que en el caso de Vícar serían 7,3 años, un valor similar al de la media española.

A pesar de contar con una renta media baja en comparación con el resto de España, el precio de la vivienda también podemos considerarlo bajo, según podemos ver en el siguiente gráfico sobre la evolución de los precios de la vivienda en Vícar, realizado por idealista.com, el cual ha decrecido considerablemente desde 2008 (final de la burbuja inmobiliaria), manteniéndose estable durante estos últimos cinco años.

Evolución de los precios de la vivienda en Vícar



VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO AL PARQUE DE VIVIENDA

Finalmente analizaremos el crecimiento previsto del parque residencial que tiene el municipio de Vícar. Para ello nos basaremos en dos indicadores, el porcentaje de viviendas previstas en el planeamiento en las áreas de suelo sujeto a transformación, respecto al número de viviendas construidas del municipio, y la relación existente entre el número de viviendas previstas en el planeamiento en las áreas de suelo sujeto a transformación, respecto al número de habitantes del municipio.

Según los datos del planeamiento urbanístico, se prevé que la construcción de viviendas nuevas representará un 58,7% sobre el total de viviendas construidas en la ciudad, lo que supondrá un total de 246,5 viviendas nuevas por cada mil habitantes de la ciudad. Comparando estos datos con los de los municipios de similares características vemos representan más del doble de las previsiones realizadas por estos, lo que refleja el futuro crecimiento previsto de Vícar en los próximos años.



ADECUACIÓN FUNCIONAL BÁSICA DE VIVIENDAS

Los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de VÍCAR prestan una completa información sobre el procedimiento a seguir para acogerse a este programa de ayudas, promovido por la Junta de Andalucía, para personas mayores de 65 años, personas con discapacidad de la menos un 40% y movilidad reducida, y personas con Grado III de dependencia.

La mejora de la seguridad y adaptación de la instalación de gas o electricidad a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante así como la dotación de elementos de fácil y segura manipulación; la instalación de alumbrado conmutado en el dormitorio u otro espacio de la vivienda que así lo requiera para la utilización por la persona solicitante, o la adecuación del ancho de puerta así como la eliminación de otras barreras arquitectónicas, son algunos de los destinos de las subvenciones de este programa, como también la instalación en los cuartos de baño, de suelo antideslizante o de apoyos y asideros y la adecuación de los sanitarios y grifería, al igual que para la colocación de pasamanos en pasillos o cualesquiera otras obras y elementos de similar naturaleza que contribuya a la eficaz adecuación de la vivienda a las necesidades de la persona solicitante.



7. LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN

El espacio urbano no es solo un espacio físico, un territorio con límites determinados, es también una forma de agrupación social con intereses compartidos y que genera un espacio de convivencia y las lógicas relaciones de dependencia y proximidad. En este contexto es muy importante la promoción del asociacionismo y la participación ciudadana en los procesos de planificación territorial y urbanística, tal como se está haciendo con la elaboración de la Agenda Urbana VÍcar 2030.

También es muy importante entender que el fenómeno urbano desborda los límites del término municipal, por lo que requiere de tratamientos e intervenciones de dimensión supramunicipal, que permitan coordinar estrategias territoriales más amplias. Por ello, debe quedar bien clara la imposibilidad de solucionar los problemas relacionados con la sostenibilidad global al nivel meramente urbano y municipal, así como las incoherencias que plantea la pretensión de desarrollar el planeamiento solamente a esta escala.

Finalmente señalar el gran reto que sigue suponiendo la incorporación de las infraestructuras digitales a la gestión urbana y de la ciudad. A pesar de que el Ayuntamiento de VÍcar ofrece un amplio abanico de servicios y trámites a través de Internet,²² la falta de conocimiento, tanto a nivel de los servicios prestados como a nivel de competencias digitales, dificulta el acceso a este tipo servicios (e-Administración). Según datos del Ministerio de Economía y Empresa, más de la mitad de las iniciativas Smart puestas en marcha a nivel municipal corresponden al ámbito de la Gobernanza y se dirigen a conseguir gobiernos más abiertos y transparentes.

En conclusión, constituye una prioridad actuar sobre, al menos, cinco tipos de instrumentos: normativa, planeamiento, gobernanza, financiación y TICs.

²² <https://www.vicar.es/Servicios/Organizacion/servicios.nsf/serviciosygrupo.xsp?entidad=Ayuntamiento+de+V%C3%ADcar>



AGENDA URBANA VÍCAR 2030

Construyendo nuestro futuro juntos



www.agendaurbanavicar.es